

*Panorama
Económico*

Lo que piensan los cuatro

Pensamientos económicos
de Alessandri, Allende,
Bossay y Frei



Nº 194

AGOSTO de 1958

\$ 150.-

Al igual que en la anterior elección presidencial, PANORAMA ECONOMICO ha querido en esta oportunidad dar a conocer el pensamiento de los candidatos a la Primera Magistratura respecto a las cuestiones más vitales que se plantean a nuestro país en el campo económico.

Para este fin, se procedió a presentar a los senadores Jorge Alessandri Rodríguez, Salvador Allende Gossens, Luis Bossay Leiva y Eduardo Frei Montalva, un cuestionario común, invitándoles a contestarlo sin limitación alguna en la extensión de sus respuestas.

Las preguntas formuladas a los cuatro candidatos fueron las siguientes:

1.—¿Cómo juzga Ud. las experiencias de nuestro desarrollo económico hasta el momento y qué perspectivas le concede para el futuro?

—Dando por descontado que Ud. se dispone a promover un mayor ritmo de desarrollo económico: ¿Cómo elevará Ud. la tasa de capitalización de la economía chilena?

—¿Qué papel le asigna Ud. al Estado, a la empresa privada y a los créditos e inversiones extranjeras?

—¿Cree Ud. necesario poner en práctica una política de programación o de orientación de las inversiones y cómo podría hacerse ello?

2.—¿Qué política se propone seguir Ud. en lo que se refiere a la industrialización, a la superación de la crisis agrícola y la diversificación de las exportaciones?

3.—¿Cuál será su política en lo que atañe a las grandes empresas ex-

Tema de Actualidad

tranjeras de la minería? ¿Considera Ud. adecuados los estatutos aprobados para el cobre y el salitre durante el actual Gobierno?

4.—¿Cuál será su posición respecto al mercado latinoamericano y a las ideas de integración económica regional o de complementación económica entre países vecinos? ¿Qué opina usted respecto a las ideas del Presidente Frondizi sobre la necesidad de estrechar vínculos económicos entre los dos países y, si le parecen convenientes, qué medidas juzga apropiadas para llevarlas a cabo?

5.—¿Qué opina usted respecto a las posibilidades de fortalecer nuestro comercio exterior por la vía de una ampliación de los mercados y, concretamente, del intercambio con los países de Europa Oriental y de Asia, incluida la República Popular China?

6.—¿Qué opina sobre el actual régimen de comercio exterior y de cambios y de su comportamiento frente a problemas como nuestra crónica escasez de divisas y la necesidad de aumentar las importaciones de bienes de capital? ¿Qué otras alternativas consulta usted frente a estos problemas?

7.—¿Cuál es su opinión sobre la experiencia antinflacionista que se ha llevado a cabo desde fines de 1955 a esta parte? ¿Cree usted posible —y cómo— conciliar un desarrollo activo de la economía chilena con

certas condiciones mínimas de estabilidad? ¿Cómo cree usted que es posible superar la actual contracción que acusa la actividad económica —especialmente en la industria fabril y la construcción— sin caer nuevamente en un ritmo inflacionista como el de 1955?

8.—¿Qué política se propone seguir usted en materia de distribución del ingreso? ¿Cree usted que la estructura actual es satisfactoria desde el punto de vista social y económico? ¿Qué política se dispone usted a impulsar en materia de sueldos y salarios? ¿Es partidario usted de mantener el mecanismo de reajustes generales inferiores o iguales al costo de la vida o cree preferible dejar entregada esta materia a discusiones directas entre patrones y asalariados?

9.—¿Cuál es su juicio sobre la actual estructura de la previsión social chilena? En caso de ser partidario de una reforma de ella, ¿cuáles estimaría usted que debieran ser sus fundamentos básicos?

En las páginas siguientes se presentan las respuestas entregadas por los senadores Allende, Bossay y Frei. En el caso del senador Alessandri hemos debido recurrir a la reproducción textual de las ideas económicas contenidas en un síntesis oficial de su Discurso-Programa, ya que al candidato no le fue posible, a causa de los múltiples compromisos propios de la etapa final de la campaña electoral, disponer del tiempo necesario para contestar el cuestionario que PANORAMA ECONOMICO sometió a su consideración. Sin embargo, en su Discurso-Programa el señor Alessandri se refiere a varios de los problemas que tocan nuestras preguntas.

PLANTEAMIENTO de Alessandri

El Estado no hace lo que le corresponde

UN análisis de la situación actual de Chile deja de manifiesto que la economía se ha hecho insuficiente para satisfacer las necesidades de sus habitantes, debido a que la renta nacional crece muy lentamente.

Mientras muchos servicios públicos se han ampliado en los últimos 20 años en forma absolutamente inmodesta, el Estado ha desatendido funciones esenciales que sólo a él corresponden, como la construcción y el mejoramiento de los caminos, puertos, obras de riego, escuelas, etc., y la instalación y ampliación de servicios tan fundamentales, como los de agua potable, alcantarillado, etc. Los casos de Valparaíso y Antofagasta, para no citar otros, han constituido graves preocupaciones y no menos diferente sería la situación hasta de la propia capital de la República si no se hubiese echado mano del recurso de apropiarse de las aguas del río Maipo, con grave perjuicio para el riego de valiosos terrenos de la región que lo circundan.

En cambio, al revés de lo que ocurrió antes de este período, el Estado, en obedecimiento, muchas veces, más a finalidades doctrinarias que a consideraciones de orden práctico, con el noble propósito de mejorar de inmediato las condiciones económicas generales, ha abarcado actividades industriales —cuya utilidad y necesidad en muchos casos nadie puede desconocer— que significan la inversión de considerables rentas públicas.

En la actividad privada se advierte una notoria insuficiencia de la producción en rubros fundamentales, principalmente agrícolas, y una grave estagnación en la renovación de la maquinaria de parte considerable de la industria nacional. En estas condiciones, los aumentos de remuneraciones no han podido ser absorbidos por un mejoramiento de la productividad, de lo cual ha derivado un aumento de los costos.

La desacertada política fiscal se ha traducido en un incremento formidable de los gastos públicos a costa de buena parte del ahorro que debió destinarse al incremento y modernización de la producción.

El Fisco ha privado de recursos al capital y al trabajo

En 1938 los gastos fiscales alcanzaban a \$ 1.664 millones anuales. Desde entonces hasta 1956 el costo de la vida es 51,4 veces el del año 1938 y la población había aumentado en 29%. Si los gastos públicos hubiesen subido en igual proporción que el costo de la vida y el aumento de la población, en 1956 habrían debido llegar a \$ 111.000 millones (cifra que se obtiene multiplicando 1.664 millones por 51,4 y 1,29). En cambio, los gastos efectivos en el último año citado, ascendieron a \$ 230.736 millones, o sea, que los gastos fiscales por habitante se han más que duplicado en relación con lo que eran en 1938, estimados a base de moneda de igual poder adquisitivo. El aumento neto de esos gastos ha subido de 1.664 millo-

nes, que en moneda de 1956 representan 85.530 millones, a la indicada cifra de 230.736 millones, o sea, que se han multiplicado en 2,7 veces.

La enorme gravedad de este hecho queda evidenciada al recordar que la parte que el Estado toma de los resultados que derivan de todas las actividades productoras y comerciales del país lo hace en detrimento de lo que estas actividades dejan disponible para pagos de sueldos y jornales y para la participación del capital. No debe olvidarse que, tanto en un régimen de empresa privada como en uno socialista, el mejoramiento y el desarrollo de las actividades productivas y, por consiguiente, el del standard general de vida, están intimamente ligados a las posibilidades reales de capitalización.

Es así como el país se encuentra abocado a una situación que nadie, con honradez, puede considerar satisfactoria, debido a la fuerte e incansante alza del costo de la vida, que no permite a los asalariados valorizar las ventajas de todo orden que muchos han alcanzado.

Pese al desmesurado crecimiento de los servicios públicos, tanto civiles, militares, educacionales y de todo orden, la realidad es que su funcionamiento no es satisfactorio. No obstante los mayores sacrificios que hace el Estado para promover la educación nacional, todavía es inmensa la población escolar que debe continuar en la ignorancia. En el Servicio de Asistencia Social, cuyo presupuesto ha tenido, también, un aumento formidable, los resultados efectivos muestran deficiencias que no corresponden al esfuerzo hecho y una porción considerable del personal más modesto tiene rentas muy inferiores a las que se pagan en otros servicios por funciones similares.

A pesar de todo, las rentas públicas resultan todavía insuficientes, ya que año a año se acumulan nuevos déficit presupuestarios más cuantiosos.

Irritantes injusticias sociales

Ha faltado, pues, un plan general de coordinación que se ajuste a nuestra realidad económica. Es imperioso encuadrar todas las actividades administrativas dentro de normas y volúmenes compatibles con ella y hacer desaparecer las irritantes injusticias que hoy existen en materia de remuneraciones correspondientes a funciones análogas de un servicio a otro. Esta tarea debe realizarse con miras a abaratar nuestros gastos administrativos y a mejorar la eficiencia de todos los servicios.

Al abordar este tema, un deber de lealtad y patriotismo me obliga a expresar que por propia experiencia sé que las Fuerzas Armadas no niegan el concurso de su sacrificio a cualquier plan de reajuste financiero nacional si éste se ciñe a normas parejas de justicia y equidad.

Los impuestos y los gastos

Quien tenga experiencia en materias administrativas sabe que la posibilidad de grandes economías a corto plazo en los gastos públicos no está llamada a producir efectos inmediatos, salvo que se provocara una considerable cesantía, que crearía nuevas y más graves perturbaciones, mediante la reducción de los gastos fijos correspondientes a sueldos y jornales. Como Presidente de la República no podría propiciar una solución semejante, que rechacé como Ministro de Hacienda y que también he evitado en las actividades privadas que he dirigido.

No puede continuarse recurriendo indiscriminadamente al aumento de los impuestos, porque eso importaría insistir en el aumento de los precios y en frenar el incremento de la producción.

Perseverar en la actual política bajo la ilusión de que una mejor percepción de los tributos daría los recursos necesarios para continuirla, es ponerse una vena en los ojos. La evasión tributaria es una lacra que debe perseguirse en forma implacable, pero la experiencia reiterada demuestra que no es un problema fácil, ni llamado a producir resultados en breve plazo. Esto se ha ensayado ya varias veces con pobrísimo resultado. Una revisión y codificación de nuestro régimen tributario para hacerlo más justo y de más fácil aplicación, que evite las causas que generan la evasión y las deficiencias que las facilitan, es tarea urgente, pero que tampoco producirá resultados a corto plazo.

Los gastos en obras públicas no pueden reducirse, ya que el Estado no ha procedido en esta materia con la celeridad que nuestra economía requiere.

Prioridades y orden en la acción

En estas condiciones, la solución del problema fiscal

exige, aparte de eliminar drásticamente lo superfluo y de introducir todas las más rigurosas economías posibles que no provoquen cesantía, buscar otros caminos y, entre ellos, la limitación de nuevas actividades de carácter industrial por parte del Estado, por doloroso que ello sea y pese a las ventajas que puedan representar para el progreso. Deberá continuarse con lo estrictamente indispensable, ya en vías de realización, y toda iniciativa de esta clase eliminarse mientras no se restablezca el equilibrio de la economía chilena, sobre todo si se considera que será necesario intensificar algunos planes actuales, como la electrificación.

Esta no admite retardos. Mientras no se pueda contar con el concurso del capital extranjero, de acuerdo con planes que resguarden plenamente la conveniencia nacional, es indispensable que el Estado aporte a la ENDESA las sumas que requiere su desarrollo sin que ésta tenga que recurrir a la fijación de tarifas que dificulten el desarrollo de la producción, especialmente de la exportable. Los fondos provenientes de los empréstitos concernientes a excedentes agrícolas constituirían un adecuado financiamiento para este objeto.

Las economías provenientes de un plan racional de reorganización de nuestros cuadros administrativos, los recursos que procure una mejor percepción tributaria y el incremento de las actividades particulares, deberán emplearse en el mejoramiento de la capitalización estatal, principalmente en obras de su exclusiva incumbencia y, más tarde, en planes de industrialización compatibles con los recursos de que se disponga y que no sean aquellos que pueden ser abordados por el capital particular.

Absurda multiplicidad de gastos de administración

Atención fundamental debe prestarse a la construcción de una amplia y adecuada red caminera y al mejoramiento de los puertos, sin descuidar obras esenciales para la salud de las poblaciones. Pero en estas materias habrá que procurar obtener el máximo de rendimiento de los recursos disponibles. El sistema de distribuir los fondos para obras públicas en un sinnúmero de trabajos, para satisfacer presiones de orden político, hay que eliminarlo. Distribuir una suma en cuotas reducidas entre diversas obras, es malgastar una parte de ella en desembolsos administrativos innecesarios, ya que cada una exige mantener un personal que sería el mismo si para ello se dispusiera de sumas mucho mayores. Además, los trabajos que se prolongan por varios años, importan destrucción de parte de la obra realizada, contribuyendo a encarecerla. Cada año debe formularse un plan de conjunto que distribuya convenientemente, por regiones, los recursos estatales de todo orden, tanto fiscales como los de los servicios autónomos, para mantener actividades de trabajos públicos en las distintas zonas del país, pero destinando a cada obra la mayor suma de recursos posibles, a fin de mejorar el respectivo rendimiento.

Para las actividades de capitalización estatal hay que procurar la contratación de empréstitos al mayor plazo posible, no sólo para los gastos en moneda extranjera sino que hasta donde sea posible para los gastos en moneda corriente, con el fin de aliviar el presupuesto nacional. Con criterio práctico es improcedente hacer doctrinario y entrar a discutir la naturaleza de estos empréstitos, ya que se trata de recursos que son fundamentales para aliviar en el menor plazo la situación general a base de menores sacrificios para la colectividad entera, y que no dependen de nuestra voluntad las condiciones en que puedan conseguirse. Por lo demás, cualquiera que sea su forma y origen, dependerá de la capacidad de nuestro Gobierno el adoptar las medidas eficaces para que su inversión resulte útil y no perjudicial en cualquier sentido para el país.

No debe ser una sola generación la que pague

No debe olvidarse que la política tradicional de Chile, mientras fue posible, fue la de contratar empréstitos a largo plazo para la realización de cualquier obra de cierta magnitud, que pagaban varias generaciones. Intensificar la acción del Estado en inversiones cuantiosas, descuidando para ello las que le son propias, cuando el régimen de empréstitos internos y externos no operaba, ha constituido una grave imprudencia, cuyas consecuencias estamos pagando. Esta política ha obligado al pago violento de los gastos en moneda corriente que ellas demandan y, a veces, a amortizar la parte en moneda extranjera en plazos muy breves y peor todavía es el caso de actividades en que la totalidad del gasto ha debido cubrirse con rentas anuales de la Nación.

Al iniciarse esta política se creyó y se logró convencer

a buena parte del país que disponíamos de recursos suficientes para acelerar el desarrollo económico y mejorar, al mismo tiempo, a voluntad, las condiciones de vida de los asalariados. Se sostuvo que era el egoísmo de las clases dirigentes el que no permitía alcanzar tan altas finalidades y hoy aquella tesis, que los hechos han demostrado errónea, empieza a reemplazarse por otra no menos injustificada, consistente en afirmar que sería viable una mayor capitalización de parte de esos mismos elementos más pudientes. Por desgracia, es una nueva ilusión que no haría sino que agravar los males actuales, si es que se encontrara la fórmula justa para hacerla realizable.

Los errores anotados han producido el desquiciamiento total de nuestra economía. Esa y no otra es la causa de la favorosa situación actual. Restablecer el equilibrio mediante medidas atinadas y bien sincronizadas en su aplicación y mantenidas con voluntad inflexible, procurando que causen los menores sacrificios, especialmente entre los empleados y los obreros, y que eviten la cesantía, es la solución de nuestros males. Tal política se ensayó con éxito durante el período en que fui Ministro de Hacienda.

Al aumento de la producción está vinculado el mejoramiento de la situación general del país, y ya hemos analizado las dificultades con que se tropieza para lograrlo en plazo relativamente breve.

La venida de capitales extranjeros es el medio adecuado para conseguirlo, sin imponer nuevos sacrificios ni crear mayores dificultades.

Está fuera de discusión que sería preferible para el porvenir de nuestra patria que la capitalización, especialmente en rubros fundamentales, se pudiese hacer a base de recursos nacionales. Sin embargo, seguir intentándolo conduciría a agravar el estado actual de cosas, o a tener que adoptar una política de duros sacrificios para todos, como lo hizo Rusia a base de medidas explícitas en el ambiente social que allá prevalecía cuando se inició la era soviética, pero que son inaceptables para nuestros conciudadanos habituados a la libertad. Hablo de sacrificios para todos, porque con pleno conocimiento de nuestra realidad económica creo firmemente que es una ilusión pensar que bastaría con impónérsele a las clases más pudientes. Tal como ocurrió en 1939, a lo sumo constituiría una solución fugaz para derivar en consecuencias mil veces más graves que las actuales.

El problema económico y sus repercusiones sociales

Por las consideraciones expuestas, si deseamos de verdad, por encima de doctrinarios o de principios dogmáticos, aliviar la situación de nuestros conciudadanos y que tengan, lo antes posible, la satisfacción de una vida mejor para ellos y sus familiares, libres de las zozobras, que los atormentan cada vez en forma más aguda desde hace muchos años, creemos que es indispensable crear un clima propicio para la venida de importantes capitales extranjeros que pueden aumentar considerablemente nuestra producción, evitando así mayores sacrificios para la actual generación, aunque con ello se resten expectativas a las del futuro.

Mis invariables actuaciones públicas y privadas me autorizan para declarar y ser creído que jamás un Gobierno presidido por mí dejaría en esta materia de adoptar todos los resguardos necesarios para nuestra dignidad de Nación y para sus intereses permanentes.

Ese inútil que los dirigentes políticos de nuestro país deseen engañarse. La política seguida desde hace ya muchos años en materia económica y fiscal ha producido decepción y malestar a poco de iniciarse. Si se examinan las reacciones de la opinión pública durante ese período, no podrá dudarse de lo que afirmamos. Bastará recordar que la constante inestabilidad política reconoce ese origen y ha repercutido en el agrupamiento de los partidos en cada elección presidencial. La elección del señor Ibáñez es la más clara y definitiva demostación.

Durante la Administración actual el proceso que venía sufriendo el país toma un ritmo mucho más acelerado, en parte, porque en el orden social se han hecho extensivas, en escala reducida, al sector obrero muchas de las reformas introducidas en administraciones anteriores respecto de diversos sectores de empleados, medida a nuestro juicio, de elemental justicia, pero mucho más gravosa, dado el mayor número de aquéllos sobre éstos. En lo fiscal se ha intensificado aún más el abultamiento de los servicios públicos y la política de inversiones iniciada durante las anteriores administraciones.

Resumiendo, pienso que al caso chileno se pueden

aplicar con absoluta precisión las palabras pronunciadas recientemente por el Presidente Eisenhower, al aludir a los peligros que entrañan los planes ambiciosos de desarrollo económico como los de los que los descuidan, decía: "Debemos tener un crecimiento que no ponga en peligro la estabilidad; debemos tener una estabilidad que no impida el crecimiento."

Esa es la fórmula, la que el buen sentido aconseja adoptar, especialmente a los países de economía poco desarrollada, como el nuestro, que han cometido el error, por querer exagerar su crecimiento, de desquiciar su economía.

Conozco de cerca al pueblo chileno, su juicio ponderado, y por eso no dudo de que lo que desea es el alivio, en el menor plazo posible, de la situación a que ha sido arrastrado, y como, por otra parte, es indispensable que no se comprometa su porvenir de Nación, el camino que se señalado es el único factible en lo que a gastos se refiere. La mejor manera de delinear las medidas para lograrlo y una firme voluntad para no desviarse de ellas es la tarea que corresponderá al futuro gobernante.

Profunda transformación económico-social en Chile

La campaña presidencial de 1920 promovió una profunda transformación económico-social en Chile. A consecuencia de ella se dictaron numerosas leyes de previsión, que han tenido y tienen trascendental importancia. Y el hecho de mayor significación en ese proceso evolutivo reside en el derecho que les fue otorgado a los empleados y a los obreros a presentar pliegos de peticiones bajo el resguardo de la ley, sin correr el peligro de perder sus ocupaciones por esta causa; lo cual significó reconocerles el derecho a intervenir en la determinación de sus propias remuneraciones. En la práctica, esto ha importado que los empleados y obreros pasaron a influir en la marcha de la economía, cuyas determinaciones habían estado hasta entonces reservadas al sector patronal.

La competencia frena los precios

Para alcanzar esta finalidad de tan vastas proyecciones, se fijaron las normas de procedimiento mediante el Código del Trabajo, y este cuerpo de preceptos legales se confeccionó sobre la base de las recomendaciones emanadas del Tratado de Versalles, de 1918. Sus disposiciones se concibieron en concordancia con un régimen de libre competencia, como era el que prevalecía en aquella época en todos los países que adhirieron a ese Tratado.

La realidad creada por este cuerpo de leyes se define en forma simple: el ajuste de sueldos y jornales viene a ser el fruto de un convenio entre el patrón y los dirigentes sindicales. En un régimen de libre competencia este sistema no puede afectar los intereses del consumidor; porque las remuneraciones deben dejar en salvo la utilidad legítima del patrón, pero sin sobrepasar a los precios de la competencia nacional o extranjera, que no pueden modificarse a voluntad. De esta manera, con este sistema, si no se reconoce al empresario o patrón una utilidad adecuada, se corre riesgo de que no haya trabajo y se ponga término a la actividad respectiva. Dentro de este régimen ambas partes estarán interesadas en mejorar la eficiencia del negocio y propender a que éste pueda competir ventajosamente. O sea, que en ese caso, todos los esfuerzos concuerdan en procurar un aumento de la productividad y en mantener el nivel de los precios en forma conveniente para el consumidor. Pero esto requiere que haya efectivamente una competencia libre, sin trabas ni regulaciones artificiales.

Por desgracia, en Chile, tan pronto como se determinó esta transformación de tantas proyecciones, se produjeron trastornos de carácter institucional. Entre 1924 y 1932, el país sólo tuvo breves períodos de convivencia democrática. Luego se impuso la necesidad de restaurar el orden constitucional y de acostumbrar al país a prescindir de los cañones revolucionarios. Y para ello fue indispensable que entre 1932 y 1938 se hiciera uso legal de frecuentes facultades extraordinarias. Ambos hechos, determinaron en la práctica una limitación del pleno ejercicio que se había otorgado a los empleados y obreros para hacer efectivas sus reivindicaciones en materias de sueldos y salarios.

Encarecimiento ilimitado

En 1938, los partidos de izquierda asumieron el Poder y contaron con la ventaja de ejercerlo en un país donde ya se había afianzado el espíritu constitucional. Pusieron en práctica las reformas sociales existentes, y esa fue la

primera vez en que tales reformas vinieron a operar plenamente. La nueva administración, con los mejores propósitos, favoreció el mejoramiento de las rentas de los asalariados. Pero no se coordinaron las disposiciones legales sobre la materia con diversas medidas económicas que se implantaron, y que condujeron paulatinamente a la eliminación de las condiciones indispensables para que el sistema creado por el Código del Trabajo funcionase sin perjuicio para la colectividad. En un comienzo, esos reajustes se hicieron en buena parte a costa de las utilidades de las empresas, porque estas utilidades representaban un porcentaje apreciable del resultado económico que proporcionaba la actividad respectiva. Pero esta situación se modificó rápidamente, como consecuencia de la nueva política económica.

El sueldo vital reajustable fue creado por la segunda administración Alessandri; su sucesora estableció los reajustes obligatorios en igual cantidad, para todos los empleados. Esta reforma, que en el hecho ha sido gravemente perjudicial para los propios empleados y para la economía del país, se basó en un antecedente que la experiencia ha demostrado que es inexacto el de que los empleados no podían declararse en huelga y que, en tal caso, resultaba inoperante respecto de ellos el procedimiento que el Código indicaba para conseguir tales reajustes.

Este antecedente era digno de considerarse efectivo sólo respecto de algunos empleados, acerca de cuya situación debió determinarse un régimen especial. Este mecanismo condujo a que la fijación del sueldo vital se transformara cada año en una pugna para que el aumento fuera lo más alto posible. Se empleó con tal objeto toda clase de recursos; y a través del tiempo, el aumento del sueldo vital llegó casi a duplicar el aumento efectivo del alza del costo de la vida. Así se creía favorecer a los empleados más antiguos, cuando en realidad el procedimiento estaba causando un aumento cada vez mayor del costo de la vida y era por eso perjudicial para quienes se deseaba beneficiar.

Simultáneamente, el control de cambios hizo sentir sus efectos, dificultando la internación de maquinaria, hasta llegar a eliminarla en muchos casos de hecho, lo que puso un obstáculo insalvable para mejorar la productividad de muchas industrias. Se suprimió también la importación de artículos similares a los nacionales, con lo cual se hizo desaparecer la competencia en numerosas actividades. Y merced a estos factores, quedó expedito el camino para un aumento de los costos, sin tasa ni medida.

Todo se hace a costo del consumidor

Las actuaciones de funcionarios del Trabajo para favorecer a los asalariados sin discriminación, y las interpretaciones erróneas de preceptos del Código del Trabajo que tienden a evitar que los conflictos dañen a la colectividad, se sumaron a las causas anteriores para acelerar el alza del costo de la vida. Tal es el caso, por ejemplo, de los tarifados para industrias similares, que, al fijar remuneraciones iguales para los personales de todas, sin atender a la posibilidad de mejorar su productividad, regula los precios a base de las menos económicas.

Las situaciones descritas hicieron posible el aumento de las remuneraciones, sin comprometer la estabilidad misma de la respectiva actividad, ya que la falta de competencia externa e interna permitía traspasar sin riesgo los mayores costos a los precios.

Este estado de cosas, ha tenido también otras consecuencias no menos graves. Son las brutales injusticias que ha generado en las remuneraciones y en la previsión de los distintos grupos asalariados. Desaparecido el límite en que deben encuadrarse las soluciones de los conflictos del trabajo, que es el precio de competencia de un artículo o servicio, el monto de las remuneraciones dependerá de la mayor complacencia política, o de las mayores consecuencias de carácter económico que pudiere provocar la paralización de la respectiva actividad.

Para evitarlas, los gobiernos han patrocinado soluciones tanto más generosas mientras más importantes eran esos factores, y estos excesos han sido pagados por el consumidor a través de un alza mayor en los precios respectivos.

Resumiendo, podemos decir que las condiciones económicas que han prevalecido y prevalecen no son compatibles con el sistema establecido en nuestro Código del Trabajo para evitar perjuicios para la colectividad, derivados de los conflictos sociales. Fatalmente debían generar un aumento cada vez mayor de los costos y de los precios.

Restablecer la base de la economía

Para corregir estos males, es entonces indispensable remover las causas que los determinan. Se hace necesario restablecer la libre competencia dentro de la actividad privada.

De las diversas medidas que deben adoptarse con este objeto, la más fundamental es la rápida revisión del régimen aduanero vigente. El arancel estaba destinado a servir de regulador de la economía nacional; pero se ha transformado en un simple mecanismo para procurar mayores entradas al Fisco. Y esta transformación que lo desnaturaliza se ha producido insensiblemente, como consecuencia del régimen de control de importaciones que ha sido substituido últimamente por el de prohibición para importar muchos artículos.

En la actualidad, una gran parte de nuestra industria tiene costos que se diferencian notablemente de los de la manufactura extranjera; y esas diferencias no alcanzan a ser cubiertas por el régimen aduanero vigente, precisamente porque, por las razones que he señalado, los costos se han modificado sin tomar en cuenta la eficiencia de la maquinaria.

Hay una comisión encargada de estudiar las modificaciones que deben introducirse en el régimen aduanero. A pesar de mis múltiples quehaceres, concurro a ella asiduamente; y sostengo que esa reforma debe dirigirse a disminuir los gravámenes que pesan sobre la importación de maquinaria, materias primas y repuestos, que hasta la fecha han sido enormemente afectados por el gran aumento del impuesto de nacionalización. En cambio, será necesario elevar los derechos ad-valorem de una buena parte de los artículos, cuyos similares se producen en el país. De otra manera, no se podrían suprimir muchas prohibiciones de importar, sin provocar la paralización de numerosas actividades, ocasionando cesantía, hasta que por la elevación del tipo de cambio que la mayor tendencia a importar provocaría, se restableciese el equilibrio. Por muy considerable que fuera la elevación de esos derechos que señalo, resultaría mil veces más útil para el consumidor y para la economía general, que el régimen actualmente existente; porque así la protección vendría a tener un límite que obligaría a los empresarios a modificar sus instalaciones, modernizándolas, para mantener bajos los costos y poder competir con los productos importados. Cuando las prohibiciones de importación son tan amplias como las vigentes, producen efectos contrarios, y hacen posible que el producto nacional resulte con un recargo de costos ilimitado, además de que determinan un mayor divorcio entre el tipo de cambio que establecen y la paridad efectiva, con lo cual a su vez dificultan las exportaciones.

Al restablecerse la libertad para importar artículos similares a los nacionales, se hará urgente reequipar a nuestra industria para cubrirse de eventualidades, bajando los costos y mejorando la productividad. Cuestión tan fundamental ha sido hasta hace poco descuidada por los gobiernos. La Corporación de Fomento, como hemos dicho a menudo, debió atender preferentemente este problema y deberá dedicarse a él, máxime cuando no exige nuevos recursos fiscales, prestando la necesaria ayuda a los productores que la piden.

Con igual fin debe fomentarse el aumento de producción y la baja de costos, mediante estímulos tributarios.

Las desigualdades que se han creado

De lo expuesto se deduce también cuán fundamental es la buena administración de las leyes sociales para el bienestar general y la economía del país y es inaceptable no haber reconocido al Ministerio del Trabajo su importancia esencial en esta materia. Además, debe seleccionarse y remunerarse adecuadamente a sus funcionarios, cuya misión fundamental es mantener el espíritu de la legislación social para evitar que los conflictos del trabajo recaigan sobre los consumidores y, por tanto, sobre los mismos asalariados que son la gran masa.

Mientras se restablecen las condiciones económicas favorables al normal funcionamiento del reajuste de remuneraciones del Código del Trabajo, podrían compensarse las alzas de precios con regulaciones de jornales proporcionales a la pérdida de su poder adquisitivo, pero que, a la vez, corrijan, al menos en parte, las desigualdades creadas por el incorrecto funcionamiento de aquel régimen.

Al iniciarse el actual plan de estabilización, sostuve que los reajustes no debían ser iguales de una actividad a otra, sino acomodarse a escalas variables que los aumentaran en proporción inversa a la renta efectiva media de cada una. No correspondiendo a un incremento

de la producción, mientras mayor sea la suma total de reajustes, mayor será el alza del costo de la vida. Por larga y dolorosa experiencia, los asalariados saben que, junto con recibir un reajuste, comienza de mes a mes a disminuir no sólo el poder adquisitivo de ese reajuste, sino también el de todas las remuneraciones que hasta allí estaba percibiendo, por lo cual un menor reajuste puede determinar un poder comprador más alto que otro mayor, por el superior agravamiento que este último provoca en el costo de la vida.

Con un sistema semejante, los menores reajustes de algunos sectores podrían compensarse, cuando fuere posible, con bonificaciones o gratificaciones con cargo a las utilidades, que no afectan a los costos.

Mientras el actual estado de cosas no se modifique radicalmente nada se avanzará en el camino de procurar un mejor avenimiento entre asalariados y patrones a través de reformas legales que regulen sus relaciones.

Soy un decidido partidario de interesar a empleados y obreros en las utilidades; considero también una injusticia inaceptable la desigualdad que en la ley existe en ésta como en otras materias, entre unos y otros; creo firmemente en la necesidad de que ambos estén informados de la marcha de la empresa, de sus dificultades y de sus proyectos. No soy a este respecto un simple declamador, porque a esas normas he ajustado invariablemente mis actos como jefe de empresa y las he hecho realidades hasta donde las circunstancias lo han permitido. Puedo agregar que constituyen ellas ya una nueva conciencia en la gran mayoría de los empresarios. Sin embargo, con igual franqueza considero que pretender en las condiciones reales en que hoy se desenvuelve nuestra economía legislar sobre el particular sería agregar un nuevo y grave factor de serias dificultades, y, desde luego, asociar más intimamente el interés de asalariados y empleadores en la carrera al alza de los precios, ya que ellos absorberían esas participaciones. Además, la experiencia demuestra que lo que da la ley en materia social suele ser factor de conflictos y de dificultades; lo que otorga la conciencia y el sentimiento del que dirige, acerca, intensifica y crea afectos que, mancomunados, se transforman en acción realizadora para beneficio de las partes y de la colectividad.

Hay que hacer operantes las conquistas sociales

En resumen, declaro que si soy elegido Presidente de la República, mi meta será restablecer el normal funcionamiento del régimen que quiso crear el Código del Trabajo que dictara mi padre, para permitir a los empleados y obreros participar en condiciones equitativas en los resultados económicos de las empresas, sin provocar alzas en los precios y servicios, que convierten en ilusorios los reajustes y que hacen vivir a los asalariados en una inquietud permanente. Para no provocar serios quebrantos, tal finalidad no es tarea de unos pocos días, pero ella puede alcanzarse progresivamente y con tanta mayor rapidez mientras mayor sea la perseverancia y la energía que se gaste en alcanzarla.

Los distintos factores que hemos señalado son una pesada carga para nuestra economía, de la cual derivan graves dificultades para el normal desenvolvimiento de las actividades de la producción y del comercio.

El permanente aumento del costo de la vida inmoviliza buena parte de las utilidades para atender las mayores necesidades de capital de explotación. Esto contribuye a disminuir las disponibilidades de dinero para el adecuado reequipamiento de las industrias. Son numerosas las actividades en que, por obra de los controles de precios, el capital de explotación, que representaba sumas cuantiosas, ha desaparecido para tener que ser reemplazado por el crédito, lo que no ocurría en épocas anteriores.

Las necesidades fiscales llevaron al Gobierno, en muchas oportunidades, a financiarse a base de emisiones, de las cuales derivaron excesivas posibilidades de crédito. De este último se abusó con exageración; a menudo no se utilizó para mejorar la respectiva producción sino que para inversiones ajenas a ella.

Nadie podría desconocer la preponderante influencia que esto ha tenido en el incremento del intenso proceso inflacionista de los últimos años; pero, como lo hemos dicho en muchas oportunidades, el verdadero motor de él han sido las causas económicas que lo han generado y éste continuará mientras no se ponga remedio a aquéllas, sobre todo a las fundamentales que he mencionado. Manteniéndose éstas latentes y dado el agotamiento a que ha llegado la economía particular, es peligroso emplear de preferencia como arma fundamental para combatir la inflación, medidas encaminadas a la restricción de créditos que, con los antecedentes anotados, fatalmente



Jorge Alessandri R.

deben conducir a un abatimiento de la producción, sobre todo si la restricción es principalmente de orden cuantitativo. Quienes están interiorizados en nuestro mecanismo bancario no ignoran las dificultades con que se tropieza para aplicar el crédito con equidad y eficiencia.

Confirma nuestra creencia sobre el particular la situación por que atraviesa la economía nacional. En un comienzo se advirtió una disminución de las ventas de los industriales junto con una paralización de la construcción. Como era de suponerlo, esa menor actividad ha resultado perjudicial en las ventas comerciales. Lo que expreso no significa por cierto desconocer la importancia fundamental que una adecuada política crediticia tiene para la economía aún en períodos de normalidad, pero en estos resultados se encarguen de contradecirlas.

La previsión actual es ineficaz e injusta

Las reformas sociales del año 1924 y la dictación conjunta del Código del Trabajo establecieron regímenes diferentes para los empleados públicos y particulares, para los obreros, conservando los especiales que ya existían para otros grupos. Estos diversos sistemas se han ido modificando y los sectores más influyentes de asalariados han conseguido regímenes propios, con organismos especiales y beneficios mayores que los corrientes en que se unen y superponen prestaciones de regímenes disímiles que perturban y hacen más costosa la previsión nacional.

Esta multiplicidad de organismos y sistemas encarece la previsión, transformando esta noble iniciativa destinada a procurar seguridad y paz social, en fuente de dificultades para la vida económica, el trabajo ordenado y la tranquilidad de los espíritus, por la pugna que crea para colocarse entre los más favorecidos. Los regímenes de excepción constituyen privilegios, cuya generalización irrogaría gastos fuera de nuestras posibilidades económicas y de las del país más poderoso. Esos regímenes están basados en el sistema de capitalización, que consiste en allegar fondos no sólo para atender obligaciones presentes, sino que para formar capitales cuyas rentas cubran en el porvenir los beneficios que otorgan. En un proceso inflacionista creciente, como el nuestro, agravado por la pésima administración de los recursos, esas capitalizaciones son un gasto excesivo e inoperante que resulta insuficiente para su fin.

Nuestra previsión es cara, ineficaz y atrozmente injusta por los privilegios crecientes que exhibe.

Las grandes diferencias entre empleados y obreros im-

pulsan, a muchos, a preferir funciones pasivas al trabajo activo, ocultando así una cesantía simulada tras la ampliación inconveniente de la burocracia pública o privada.

Es usual proponer financiar las ampliaciones previsionales a favor de un grupo con el alza de sus imposiciones, aparentando que el mayor gasto lo pagarán los beneficiados. El primer reajuste de las respectivas remuneraciones demuestra que esto es falso, porque entonces, mediante un mayor aumento compensatorio, se traspasa ese mayor gasto al consumidor. De este modo, contra toda justicia social, los privilegios previsionales de algunos grupos son costeados por una masa asalariada con remuneraciones más modestas y menores franquicias de aquel orden.

Las cifras siguientes exhiben estas injusticias en toda su magnitud. Mientras la previsión obrera representa un gasto medio por imponente de \$ 29.300, la de los empleados particulares es de \$ 139.000; la de los ferroviarios, de \$ 174.000; la de los empleados públicos, de \$ 196.000, y en grupos especiales de empleados se eleva hasta \$ 460.000.

Respeto a los derechos adquiridos

Estos hechos y cifras prueban que es urgente acometer sin demoras ni vacilaciones la reforma integral de nuestro régimen previsional, para llegar a un sistema único descentralizado por regiones. Un organismo central impartiría directivas generales para cumplirse por las zonales, integrándose la dirección de todos ellos por genuinos representantes asalariados, patronales y personeros gubernamentales. Debe eliminarse la capitalización, asumiendo el Estado todas las responsabilidades encomendadas a los distintos organismos de previsión y transformando las imposiciones sociales en contribuciones con que se atenderán las respectivas obligaciones.

Cabe imaginar las ventajas y economías de este cambio, al eliminar papeleos que irrogan gravámenes y molestias a la economía particular y reducir cuantiosos gastos administrativos.

Los beneficios son algo ya standardizado y para fijarlos se ha considerado el gasto que puede soportar cualquiera economía, sin crear perturbaciones, por lo que admite pocas innovaciones.

La aplicación de estas normas eliminará numerosos abusos nacidos de la superposición de franquicias de regímenes opuestos y, en cambio, permitiría generalizar la asistencia en caso de enfermedad, tanto para obreros como para empleados, en forma de limitar abusos y asegurar buena atención.

El país debe encuadrarse cuanto antes dentro de las normas usuales de previsión y es una insensatez exigir a nuestra incipiente economía pagos imposibles aún para el país más poderoso de la Tierra.

Los derechos adquiridos por quienes gozan de beneficios superiores a los del nuevo régimen deben mantenerse, modificando todo lo que en esos regímenes quiera simplificar. Pero todo nuevo empleado u obrero que ingrese en cualquier actividad, quedará sin excepción acogido al nuevo régimen.

Asignaciones y jubilaciones

He sido un gran sostenedor y propulsor de la asignación familiar, que implanté entre mis obreros muchos años antes de que fuera ley, y soy autor de la idea de reajustarla. Su monto por carga debe ser igual para todos los asalariados del país, pues su objeto es lograr cierta nivelación de las rentas individuales de atención a las necesidades familiares y atenuar desigualdades creadas por la capacidad o la importancia de los cargos. Nadie discute que esta asignación sea igual para el jefe y el más modesto subordinado de la misma actividad.

No existe justificación para que no ocurra lo mismo de una actividad a otra. Es de justicia que el personal de actividades de productividad superior contribuya a mejorar con su mejor situación al de las inferiores. Deben, por lo tanto, eliminarse, poco a poco, las grandes desigualdades actuales en esta materia, tanto dentro del sector de empleados y obreros, separadamente, como entre uno y otro; lo que podrá lograrse reajustando la asignación familiar por carga en relación inversa a su monto.

El monto de la asignación familiar por carga debe, además, tener una cuantía adecuada, de manera que el conjunto de las que reciba una misma persona no llegue a constituir una suma demasiado considerable en relación a la remuneración líquida mensual; lo que podría llegar a romper las jerarquías y bajar la productividad.

En materia de jubilaciones es fundamental otorgarla por edad, como ocurre en todas partes, de acuerdo con

un criterio racional, sin perjuicio de abonar años de servicios en casos especiales. El retardo de las jubilaciones en ciertas actividades exigiría compensar los atrasos en los ascensos que de ello resulten, con rentas adicionales por años de servicios, a un personal más eficiente y menos numeroso.

El actual sistema de jubilaciones ha contribuido a elevar la desproporción entre la población activa y la pasiva del país. Esto constituye un gravísimo problema para la economía nacional.

Con propósitos demagógicos se han facilitado las jubilaciones prematuras, sin tomar en cuenta que con ello se ocasiona no sólo perjuicios a la colectividad sino que también a quienes se ha deseado complacer. La enorme mayoría de estos elementos pasivos han visto frustradas las ilusiones y esperanzas que había concebido, puesto que a consecuencia de la situación general de la economía y de los errores que en esta materia se han cometido, el retiro no les ha proporcionado a una buena parte de ellos la compensación financiera que buscaban.

El funcionamiento del conjunto de medidas que hemos insinuado requiere, como previo y fundamental, el robustecimiento de la actividad económica general para que pueda absorberse esa parte de la población que hoy busca empleos innecesarios.

Además, como es deber de los gobiernos remediar la cesantía y no crearla, es obvio que estas reformas deberían implantarse paulatinamente, conforme a un plan previo y progresivo. Mi larga experiencia personal demuestra que este método, aplicado con energía y perseverancia, resulta eficaz.

Esbocé conceptos de gobierno que es necesario revivir para que la acción de los poderes públicos recobre el brillo y la eficiencia que la caracterizó en las mejores épocas de su historia. Sin un gobierno que inspire, que prevea y que realice sin vacilaciones la obra que exige imperiosamente la ciudadanía y que haga realidad sin timideces la rectificación económica que reclaman las circunstancias, no podrá ponerse término a nuestra tremenda crisis moral, ni se tonificarán las energías nacionales para asegurar al pueblo un porvenir libre de zozobras.

Me referí, también, al problema fiscal, a la escasez de nuestros medios, a la necesidad de realizar una política que infunda confianza y atraiga nuevos recursos que necesitamos sumar a los nuestros. Una vez más, reafirmo mi convicción de que no es posible emprender una labor provechosa para el país, si en el manejo de los recursos fiscales no se actúa con equidad, con honestidad y con sobriedad. Sólo de esa manera se podrá economizar sacrificios a la ciudadanía y se llegará a conseguir que los que se realicen no resulten estériles.

He abordado otros temas relativos a la política social, a la situación de la industria, al régimen de previsión y de jubilaciones. Me referiré a otros no menos fundamentales, entre los más urgentes.

Quiero solamente agregar que de todo esto se desprende una idea esencial: la de que para realizar este programa es básico, ineludible, urgente e imperioso robustecer la economía nacional. Para ello es imprescindible despojarse de prejuicios doctrinarios y de dogmatismos pragmáticos. Esta es una tarea concreta, que no admite dilación. La campaña presidencial coincide con un grave período de crisis. Tenemos que hacerle frente recordando las obligaciones que sobre todos nosotros pesan para con nuestro país, sin olvidar que unidos en esa común aspiración, al vencer la crisis, proporcionaremos al pueblo de Chile el mayor bienestar que en justicia le corresponde.

Problema habitacional

Los graves caracteres que reviste el problema habitacional son sobradamente conocidos. La tarea de dar viviendas a empleados y obreros se ha realizado de preferencia por el Estado a través de los organismos de previsión o de reparticiones especiales. El problema se ha agravado en buena parte por la ineficacia de esas instituciones.

Hay que abaratizar la construcción

Un país puede destinar a viviendas recursos limitados, y si los excede debe restarlos a otras actividades fundamentales, lo que obliga a aprovechar al máximo los disponibles. En la situación actual del país no cabe aumentar de inmediato en forma considerable los que hoy se ocupan, por lo que para aprovecharlos mejor debe elevarse su rendimiento y abaratizar las construcciones.

En esto último, se ha avanzado muy poco, pues aun-

que Chile dispone en abundancia de maderas, parece ignorarse que su empleo esencial es la construcción de casas, y se ha prestado más atención a otras industrias derivadas. En USA, país inmensamente más rico, se estima que el 90 por ciento de las habitaciones se construye de ese material.

El Estado, que construye la mayor cuota de habitaciones, dispersa su acción en diversos organismos, malgastando recursos en una burocracia que retarda y dificulta las obras. Rápidamente deben concentrarse en uno solo, encargado de servir tanto a empleados como a obreros, lo que facilitará los aspectos urbanísticos, la distribución de habitaciones por zonas, y evitar el crecimiento inverosímil de ciudades como Santiago, con el cortejo de daños a la economía general por mayores gastos de movilización, vigilancia, aseo, etc. Podrá también impedirse el encarecimiento de las construcciones por trabajos de urbanización y extensión de servicios públicos, y el precio de los artículos esenciales, al evitar que continúe el alejamiento de los centros agrícolas que surten las grandes poblaciones y que obliga a transportarlos desde largas distancias.

Un organismo único evitará también la competencia que existe entre los actuales, que eleva los precios de los elementos para la construcción y trastorna el funcionamiento normal de las industrias que los proveen. Tal organización sólo será eficaz si es descentralizada y la atención de los problemas locales, así como la inversión de fondos y ejecución de normas generales, se hace por organismos regionales. Todos ellos deberán ser manejados por representantes del Estado y por genuinos mandatarios de patrones y asalariados.

La insuficiencia de la acción estatal exige fundamentalmente interesar en este problema habitacional al capital privado, para lo cual las leyes deberán estimular la edificación en lugar de hostilizar al inversionista.

El organismo que se encargue de este asunto tendrá que destinar parte de los recursos a urbanizar y solucionar problemas de numerosas poblaciones que son una vergüenza para las principales ciudades y otorgará préstamos adecuados y ayuda técnica a la edificación directa por los propios interesados, la cual es indispensable fomentar. Debe también construirse en serie, tanto para la venta como para el arriendo, a fin de abaratrar las viviendas. Igualmente, es preciso eliminar totalmente el sistema actual de préstamos de edificación, salvo para las hechas por los propios interesados y la reparación de casas modestas, pues las franquicias excesivas concedidas a algunos en detrimento de otros, con iguales derechos, constituyen una irritante injusticia contraria al interés general.

Un privilegiado diez por ciento

Es absurdo que, mientras los organismos de previsión no han podido dar techo ni al diez por ciento de los imponentes, los que obtienen su ayuda puedan darse el lujo de edificar cómo, dónde y con quién quieran. El que recurre al Estado debe aceptar las limitaciones necesarias en pro de otros con tantos o más derechos que él para ser ayudados.

Reglamentos adecuados y estrictos, como los vigentes en algunas actividades privadas con excelentes resultados, deben impedir la distribución de casas con criterio político o de otra naturaleza.

También se impone que, tanto las rentas de arrendamiento de estas viviendas como el servicio de saldos insoluto de precios de venta, sean reajustables conforme al alza de las remuneraciones, lo que incrementará, considerable y progresivamente, los fondos para habitaciones baratas.

Lo que hoy ocurre es un escarnio, pues personas con rentas importantes se están convirtiendo en dueños de una casa, que puede arrendarse en decenas de miles de pesos al mes, mientras sus propietarios amortizan sus deudas con cuotas mensuales ínfimas, de alrededor de \$ 1.000, mientras miles viven en pocilgas o deben pagar altos arriendos. El reajuste de esas cuotas habría incrementado extraordinariamente la edificación directa por el Estado, procurando cuantiosos recursos anuales para multiplicar considerablemente el número de casas. Algunas cifras darán clara idea de este asunto.

Se está regalando injustamente el dinero de los imponentes

Hasta hace poco, la Caja de Empleados Particulares prestaba para edificación al 6 por ciento, con 2 por ciento de amortización anual, sin ningún reajuste de las cuotas por desvalorización monetaria. Un deudor del año

1940, dada la desvalorización real de la moneda y suponiéndole un ritmo futuro de 30 por ciento, devolvería hasta la extinción de su deuda sólo el 16,4 por ciento del capital recibido. La misma desvalorización reduce el interés efectivo de la obligación a un 36 por ciento del pactado. La modificación introducida hace poco para reajustar la amortización cuando el costo de la vida excede cierto límite, no mejora en forma apreciable la situación, pues lo devuelto se elevaría sólo al 28,6 por ciento, más alguna alza del porcentaje de intereses.

Esto quiere decir que los beneficiarios indicados, inferiores al 10% de quienes tienen igual derecho, lo que de por sí es un privilegio, han obtenido el regalo de inmensas sumas, en tanto que todos los demás imponentes han debido sufrir el alza constante de los arriendos y la desvalorización de sus fondos. Cabe imaginar el aumento de recursos para construir que significaría la implantación de esta norma, en las construcciones futuras.

La perduración de este estado de cosas es claro síntoma de la crisis moral y del desgobierno que nos aqueja. Los empleados y obreros deben pedir de inmediato la adopción de esta medida.

Es indispensable destacar también la confusión que existe entre la previsión y la construcción de viviendas, que tiene un origen histórico y es causa de las dificultades que han impedido resolver debidamente muchos problemas previsionales en el país.

La Caja de Empleados Particulares nació sobre la base de un fondo individual para cada empleado, formado por éste y el patrón, mediante cuotas mensuales con cuya renta atendería el primero sus necesidades al dejar de trabajar. Se reemplazó así la jubilación de los funcionarios públicos. El respectivo reglamento autorizó el empleo de ese fondo por el imponente para edificarse casa propia, adicionándolo con un préstamo complementario que hacia la Caja. El deseo de aumentar ese fondo estimuló a los empleados a renunciar al desahucio por años servidos, que daba al empleado estabilidad en su cargo, creándose el fondo de desahucio de 8,33% del sueldo, que fue, en verdad, un nuevo fondo de retiro.

Tal sistema permitió que un cierto número de empleados particulares inferior al 10%, sea dueño de casas muchas veces desproporcionadas a lo que deben ser si se construyen con ayuda estatal, con lo cual se ha creado la convicción entre los asalariados de que la casa propia supone la posesión de un fondo propio.

El medio de satisfacer la justa aspiración de todos

Muchas legítimas aspiraciones de los asalariados, a pesar de la posibilidad de resolverlas, sin daño para la economía nacional, no han podido serlo porque los distintos grupos las condicionan a la formación de un fondo propio y reajustable, llámese "fondo de desahucio", de "indemnización", de "inamovilidad", etc. Algunos han conseguido su propósito y todos aspiran a lograrlo, pero es imposible, porque los que lo obtuvieron lo hicieron a expensas de toda la colectividad, generalización que causaría una catástrofe económica.

La creación de un organismo especial que construya y haga propietarios a empleados y obreros, independientes de los organismos de previsión, simplificaría de inmediato muchos problemas, reduciendo las dificultades para establecer la previsión única, exigida fundamentalmente por razones económicas impostergables y de elemental justicia social.

El nuevo sistema para construir viviendas puede implantarse sin lesión de los derechos adquiridos por los que ya construyeron bajo los regímenes vigentes, pero la justicia exige reemplazar el actual sistema de préstamos de edificación por ventas de casa con cuotas de servicios reajustables, lo que abarataría considerablemente el valor de las construcciones y resolvería otros aspectos fundamentales de las viviendas.

Muchos asalariados modestos no pueden adquirir una casa porque la deuda respectiva resulta desproporcionada a sus rentas. Con un sistema como el propuesto, este inconveniente se obviaaría, porque el reajuste de los servicios haría posible rebajar el interés y alargar los plazos de amortización, pese a lo cual aumentarían los recursos actuales por servicios de deudas y pagos de arriendos, y más aún si se consideran los provenientes de la reducción considerable de gastos innecesarios y el abaratamiento general de la construcción que traería el nuevo sistema.

Base de él sería la destinación por el obrero o empleado adquirente de una casa, de una proporción fija de su remuneración al pago de la deuda de habitación traída.

El actual sistema crea también la tendencia a construir una casa más amplia que la determinada por las necesidades inmediatas, para prever el aumento de la familia, o que el nuevo evitaría, permitiendo al asalariado devolver la que ocupa y pasar a otra más amplia, aplicando las sumas amortizadas, reajustadas, a la nueva obligación. Sería, en realidad, un verdadero fondo de ahorro reajustable de la renta destinada a habitación.

Semejante sistema centralizaría todos los recursos destinados hoy a habitaciones en un sólo organismo, permitiendo multiplicar las viviendas edificadas cada año y evitando los defectos prevalecientes hasta ahora por la falta de unidad y plan. De los nuevos recursos sobre los actuales que se destinen por el Estado a este objeto se obtendría un rendimiento muy superior al obtenido hasta ahora.

Deprimiendo a la agricultura se aumenta la escasez de víveres

Desde hace tiempo, Chile no produce parte apreciable de los alimentos que necesita, gastando cuantiosas divisas en cubrir ese déficit, lo que exige ser corregido junto con el atraso social y económico de esta actividad respecto de las demás.

Si una política económica no es pareja para todas las actividades, engendra nuevos desequilibrios. Para elevar su potencial económico, Chile mantiene un régimen de protección aduanera, pues, al igual que los países menos desarrollados por circunstancias derivadas de esta situación, produce más caro que otros más poderosos y con más población. Los que creen que esa protección encarece el precio interno de los artículos, olvidan que sin la industria nacional sería mayor la importación y más alto el precio de las divisas, aparte de otras consecuencias perjudiciales al standard de vida general. Establecido ese régimen, las actividades sin protección resultan perjudicadas ante una posible competencia externa, pues sufren en sus costos y carecen de la defensa de la divisa más cara que frena la importación de artículos de competencia.

Si además se fijan precios insuficientes a esas actividades, se deprimen más, ocasionando desequilibrios dañinos al interés general.

Al considerar los problemas que se relacionan con la agricultura debe tenerse siempre en consideración que es una actividad que ofrece características especialísimas que no se registran en otras actividades productoras, porque está sujeta a una serie de contingencias difíciles de remover y, muy en especial, a las condiciones climáticas.

Una agricultura próspera eleva el standard de vida de quienes trabajan en ella y crea a la industria mayor mercado. Las medidas desarticuladas, incoherentes y esporádicas tienen que producir en la agricultura los efectos que palpamos. Negarle precios adecuados es trabajar contra el interés nacional, y cualquier sacrificio general para colocarlos en niveles justos, ayudará a eliminar los desequilibrios anotados y su peso adverso en la situación general.

Empobrece al trabajador lo que empobrece a la agricultura

Es absurdo que productos agrícolas importados, libres de derecho, tengan precios superiores al del mercado interno. Su compra al exterior, sobre todo en esas condiciones, empobrece a los productores y a los trabajadores.

El anterior régimen tributario que otorgaba a la agricultura privilegios susceptibles de abusos, le había creado ambiente adverso. Su reemplazo por el actual, que estima al que trabaja convenientemente sus tierras y castiga al que no lo hace, requiere un cuidado excepcional en la justa tasación de los distintos predios en relación a sus posibles rendimientos. Desgraciadamente, por la falta de los resguardos debidos, se han producido injusticias que hay que remediar.

Deben ser los propios agricultores quienes velen por el debido funcionamiento de la nueva legislación y por que cada uno tribute conforme a su espíritu y en forma justa, so pena de alejarse una atmósfera hostil en la opinión pública, que su interés y el del país aconsejan disipar.

El crédito debe adaptarse a las modalidades del trabajo agrícola, asegurando la entrega escalonada de productos al mercado interno durante todo el período en que deben ser consumidos, y permitiendo obras de adelanto, habilitación de nuevos campos y mejoría de los actuales, así como adquisición de maquinarias para racionalizar las labores y sus costos. El destino de los préstamos debe

controlarse eficazmente para evitar abusos frecuentes en el pasado.

Incorporar nuevas tierras al trabajo es engrandecer al país

A igual que en la industria, debe protegerse adecuadamente a las producciones necesarias para el abastecimiento nacional y la conservación de la fertilidad de los suelos, sin que ello signifique eliminar las importaciones requeridas para cubrir déficit transitorios.

El mejoramiento de los medios de comunicación y de transporte para sus productos, la instalación de frigoríficos y la ejecución de programas de embalse y regadio, son esenciales para el desarrollo agrícola, y no cabe justificar nuevas inversiones estatales de otro orden si éstas se descuidan.

El pequeño y el mediano propietarios deben ser protegidos, y la colonización de grandes terrenos fiscales y semifiscales permitiría unir el impulso a la producción con la ubicación de tantos elementos que, faltos de actividad, pesan sobre el país en forma de una burocracia excesiva.

Los precios del cobre deben considerarse como elemento regulador

Trascendental importancia para el país tiene la minería, pues esta rama productora le procura un enorme porcentaje de las divisas para importación y para servir las diversas obligaciones en moneda extranjera.

La principal de todas estas actividades es la gran minería del cobre, metal cuyas fluctuaciones de precios influyen decisivamente en la vida económica del país y, sobre todo, en la situación fiscal. Esas repercusiones, materia de tantos debates, revelan claramente la falta de directivas de gobierno.

El precio del cobre está expuesto a fluctuaciones como cualquier artículo de cotización mundial y así también lo hemos palpado recientemente con el azúcar, por ejemplo.

Los problemas que plantea la fluctuación del precio del cobre desaparecerían en su mayor parte si, con criterio realista, dispusiéramos en los años de precios muy altos sólo de una cuota de los impuestos de la gran minería del cobre correspondiente al promedio de las entradas del país durante un período de años inmediatos al del respectivo presupuesto. Los excesos deberían guardarse para emplearlos en los períodos en que esas mismas rentas bajen de lo normal, con lo que el Fisco tendría recursos adicionales y la economía general de divisas extra para suplir el déficit de ellas, originado por la misma causa. Usar todos los ingresos de los tributos del cobre cada año, aunque excedan lo normal, equivale a crear un déficit para los años siguientes.

Aumentar la producción manteniendo costos reducidos

Quien conoce el movimiento de los negocios de artículos de cotización mundial sabe que las grandes alzas reflejan a menudo la insuficiencia de la producción o una demanda extraordinaria por causas accidentales. La explotación de nuevas fuentes de abastecimiento o la creación de nuevas fábricas generan rápidamente un exceso de producción transitoria que hace caer los precios.

Lo que procede en tal caso es que los gobernantes tengan carácter para impedir que, unos por derrochar y otros por no contribuir a los gastos públicos adecuadamente, impongan soluciones contrarias al interés del país.

La mejor defensa para no reducir la producción en épocas en que disminuyen los consumos mundiales es concentrar la acción del Estado en aumentar la producción al máximo posible y mantener sus costos bajos con relación a otros países.

El salitre, la pequeña y la mediana minerías, además de estar ligadas a la vida de regiones importantes del territorio, procuran una cuota apreciable de divisas para la importación, por lo que no pueden ser indiferentes a los poderes públicos.

Al hablar de la agricultura hice ver las consecuencias económicas de la protección industrial a través de las aduanas. Para los productos de exportación, como son los de la minería, contribuyen a subir los costos de elaboración; pero, por otra parte, mantiene el precio de las divisas en que se venden esos minerales más bajo que si ese régimen protectionista no existiera. De ello derivan

(Pasa a la página 389)

El pensamiento de ALLENDE

El Senador Salvador Allende Gossens contestó a las interrogantes planteadas por PANORAMA ECONOMICO, expresando:

- ¿Cómo juzga Ud. las experiencias de nuestro desarrollo económico hasta el momento y qué perspectivas le concede para el futuro?
- Dando por descontado que Ud. se dispone a promover un mayor ritmo de desarrollo económico: ¿Cómo elevará Ud. la tasa de capitalización de la economía chilena?
- ¿Qué papel le asigna Ud. al Estado, a la empresa privada y a los créditos e inversiones extranjeros?
- ¿Cree Ud. necesario poner en práctica una política de programación o de orientación de las inversiones y cómo podrá hacerse ello?

—Si por desarrollo económico entendemos un crecimiento sostenido y balanceado de todos los sectores de la economía nacional, acompañado de un mejoramiento rápido de la situación material, social y cultural de las mayorías trabajadoras, debemos concluir que el balance neto, digamos en los últimos 30 años, es claramente desfavorable. Hoy día, nos guste o no, estamos más lejos de los países adelantados que hace tres décadas. Nuestro crecimiento no ha sido sostenido, rápido ni equilibrado. Mucho menos ha favorecido a las mayorías trabajadoras, excepto en breves períodos. Diversos índices respaldan estas afirmaciones, como veremos más adelante. El escaso crecimiento ha procedido, además, con fuertes altibajos, con expansiones y depresiones de las cuales conviene tomar nota para no perder de vista la extrema dependencia del país de economías foráneas, de un lado, y los grandes desajustes internos, por otro.

No será superfluo echar un breve vistazo al pasado reciente a fin de ubicar el presente y aquilar las tendencias que moldean el futuro próximo. Examinemos someramente las principales fases por las cuales ha pasado la economía nacional en estos 30 años.

Tuvimos primeramente una ola de prosperidad en el quinquenio 1925/29 que nos llegó por la vía de la fuerte demanda externa por nuestras exportaciones, el mejoramiento de los términos del intercambio más la afluencia de capitales privados extranjeros que fueron a financiar numerosas obras públicas. Fueron los últimos años de gloria del viejo liberalismo, ahora en vías de ser enterrado por la historia, junto con sus descendientes contemporáneos, más pretenciosos pero más huecos.

Siguió entonces entre los años 1930/33 el período de más dura crisis que ha conocido el país y de cuyos efectos jamás ha podido recobrarse enteramente. La gran crisis puso al desnudo la debilidad del andamiaje económico construido por el liberalismo en más de un siglo y abrió por primera vez los ojos a cientos de miles de personas afectadas por la depresión sobre la irracionalidad de un régimen social afincado en mantener los privilegios de una minoría a costas de la miseria de las mayorías.

Se inicia, en la mitad de los años treinta, un lento movimiento de recuperación, que se transforma en una acción industrializadora más desenvuelta, con el advenimiento del Frente Popular al poder en 1938. La economía, motivada por fuerzas sociales internas de avanzada y en lo externo por la Segunda Guerra Mundial, entra en una fase de expansión sustituyendo múltiples importaciones y apoyando su crecimiento en fuerzas propias. Son los años de mayor prosperidad desde la gran crisis a esta parte, mejoramiento que es compartido por las mayorías trabajadoras.

Recordemos en seguida el triste período de 1947/52. Años de oscurantismo oficial, de lentísimo crecimiento económico y de alta inestabilidad. En este período se consolidan todas las fuerzas negativas que habrían de colocar a la economía en un callejón sin salida aparente: el país, para todos los asuntos prácticos, pasa a ser

administrado desde el extranjero; todo su comercio exterior se subordina a intereses ajenos a los nacionales; la estructura industrial se fosiliza; el atraso agrícola se transforma en abierto retroceso frente al aumento de las necesidades; empeora la distribución del ingreso nacional; se agrava el desequilibrio en el desarrollo regional. Retroceso en el plano social y cultural. Los escasos puntos positivos en materia económica que podrían destacarse pasan desapercibidos en medio del achatamiento general del país.

La inestabilidad financiera alcanza su punto máximo en 1955, cuando la inflación sobrepasa la tasa del 80% anual. Atemorizada por la inflación, la clase dirigente recurre a precipitadas medidas de estabilización, con los efectos que detallaré al responder la pregunta 7.

Sería un error atribuir la totalidad de nuestro estagnamiento a la influencia extranjera. El ritmo de crecimiento de la economía también depende de las motivaciones de las fuerzas internas, en particular, de la posición que adopten los grandes propietarios que son los que están en mejores condiciones económicas para hacer inversiones.

El ritmo de inversiones de los propietarios depende principalmente de dos factores: de la forma en que esté distribuido el ingreso nacional entre asalariados y propietarios, y, en seguida, de la cuota que de sus ingresos destinan estos últimos a la capitalización. Examinemos con más cuidado estos factores, porque nos permiten ir a una de las cuestiones claves de nuestra crisis de estagnamiento.

La distribución del ingreso nacional entre asalariados y propietarios, según cifras oficiales, se mantiene tan desfavorable para los primeros como en 1940, e incluso en estos últimos años a empeorado visiblemente para los empleados y obreros. Por consiguiente, no es la falta de ingresos lo que ha impedido la inversión de los propietarios, puesto que esos ingresos, aparte de ser altos, están concentrados en muy pocas manos. Si por otra parte, observamos la proporción que del ingreso disponible destinan los propietarios a las inversiones, vemos que es sumamente baja, prácticamente lo suficiente para reponer el desgaste del capital en un año. ¿Por qué invierten tan poco?

Hay dos grupos de razones principales, que podríamos denominar: técnicas e institucionales. De un lado no han invertido una porción más alta de sus ingresos debido a factores tales como la escasez y carestía de la energía eléctrica, la deficiencia de los transportes, el problema de la disponibilidad de divisas, etc. Sin embargo, esto no es todo; tal vez es la parte menos importante para explicar un atraso como el chileno. La verdad es que si las clases dirigentes hubieran estado decididamente motivadas por el progreso económico rápido, habrían superado estas dificultades, sea directamente o por la vía del Estado o por cualquier otro medio.

La acumulación interna ha sido muy lenta debido más que nada al segundo grupo de razones: las institucionales. Con esto queremos destacar que las coaliciones sociales que han administrado este país han reunido en su seno los elementos más negativos para un avance rápido. Se han reunido ahí el alto capital extranjero con intereses ajenos a los de Chile; el terrateniente que trabaja el progreso agrícola, obligando de paso a distraer divisas para importar alimentos, estrecha el mercado interno y genera presiones inflacionistas por la escasez de bienes de consumo; el gran capital industrial monopólico, interesado en congelar sus privilegios y no en abrir nuevos surcos de producción; el alto capital comercial y financiero acostumbrado a la ganancia fácil, sin esfuerzo creativo, etc. No es la ausencia de caminos, de mercados ni incentivos en los precios lo que tiene sin cultivar a cientos de miles de hectáreas en el corazón mismo de la República, en Santiago y provincias vecinas. Es la ins-

tución del latifundio y su defensor, el terrateniente. Lo mismo es válido para otras esferas monopolizadas de la producción.

Con respecto al futuro, no hay más que dos grandes políticas económicas factibles: Una consiste en conservar el "status quo", en congelar la situación como existe hoy día. Por cierto que esta política da margen para introducir algunas reformas en la superficie. Con un poco de imaginación y demagogia, por ejemplo, puede retocarse, para su presentación en público, con la supuesta "ayuda" del capital extranjero, con una "hábil política monetaria y crediticia", con una "hábil política fiscal", y otras habilidades más que sería redundante enumerar. Pero su fondo seguirá siendo siempre superficial y estrecho su horizonte. Este camino es el del estancamiento, el de la frustración, es en verdad, una calle ciega.

La otra ruta es la más dura, pero la única que verdaderamente lleva al progreso económico, social y cultural, no en cien años más, sino en la generación presente: consiste en movilizar y poner en tensión toda la fuerza constructiva de la sociedad, en aprovechar la totalidad del potencial humano y físico disponibles y que hoy día se desplazara a la vista de todos. Esto significa primeramente una acción a fondo contra los obstáculos de todo orden, especialmente los institucionales que ya hemos mencionado en otra parte. De aquí se desprenden también dos grandes líneas de acción económica. Una enderezada a modificar radicalmente las prácticas del comercio exterior que han embotellado al país, abriendo nuevos mercados, reforzando el comercio con las regiones vecinas, exigiendo una mayor participación en el valor de nuestras exportaciones. La otra, encamada a acelerar la formación de capital con fines de mejoramiento general, de dar trabajo productivo a la fuerza humana y procurar al país un mínimo de independencia económica.

Para acelerar sustancialmente la acumulación de capitales, nos proponemos duplicar la tasa histórica de capitalización del país.

La diferencia entre el producto nacional que se obtendría utilizando exhaustivamente todas las fuerzas productivas del país y lo que puede estimarse como consumo básico aceptable para la mayoría de la población constituye la fuente de los excedentes económicos que nos proponemos capitalizar. Actualmente estos excedentes no se utilizan totalmente y su movilización significa elevar la capitalización actual, que está disminuida por tres conceptos fundamentales: a) aquella parte de la producción nacional que actualmente sale fuera del país y que sirve a la formación de capitales y al financiamiento de mejores niveles de vida en el exterior; b) los consumos superfluos y suntuarios de las clases de altos ingresos, que restan fuerza de trabajo, materias primas y equipo productivo, y c) por la irracionalesidad con que se administra el aparato productivo nacional, que permite la existencia de un fuerte contingente de cesantía obrera, de tierras sin cultivar, de equipos industriales a medio utilizar y la mantención de gastos sociales improductivos, como el sostentimiento de un costoso aparato militar y represivo, etc.

Los criterios precedentes constituyen las premisas básicas de la política de financiamiento del desarrollo contempladas en el programa de mi candidatura si se entiende el proceso de financiamiento en términos reales, despejado de las tinieblas con que lo cubre el velo monetario. Ahora bien, si queremos ver la expresión financiera de este proceso, debemos distinguir el financiamiento en moneda extranjera y en moneda nacional. El primero se relaciona con el aprovechamiento intensivo de nuestra capacidad para importar, una mayor participación del país en sus industrias de exportación fundamentales, una nueva política cambiaria y de comercio exterior, etc. Por su parte, el financiamiento en moneda nacional no es otra cosa que el proceso aglutinante mediante el cual los recursos productivos reales de que dispone el país —utilizados o sin utilizar— se movilizan y agrupan en forma de unidades productivas, teniendo presente que el pleno funcionamiento de todas nuestras fuerzas productivas se garantice sin provocar presiones inflacionistas regresivas.

Debo reiterar, sin embargo, que el problema del financiamiento no es un asunto meramente técnico de localización y movilización de excedentes económicos; para llevar adelante esta movilización de recursos y su transferencia en favor de una política de masas es indispensable que el poder político esté en manos de fuerzas populares que tengan la firme determinación y capacidad de encarar y vencer la resistencia de los sectores regresivos en cuyas manos están dichos exceden-

tes, los que tratarán de mantener el actual status de beneficio para las minorías nacionales. He aquí una de las diferencias fundamentales de mi candidatura con las restantes; nosotros cumplimos con esta condición indispensable que negamos a las demás fuerzas que aspiran al control del poder político.

Para duplicar el actual esfuerzo en materia de capitalización nacional, el Gobierno Popular se propone echar mano a los siguientes recursos en moneda extranjera:

a) Revisión y recargo del actual tratamiento tributario y comercial de las grandes empresas del cobre, salitre y hierro. Sólo a vía de ejemplo puede consignarse que la participación del país en la gran minería del cobre, que entre 1944 y 1955 alcanzó a un equivalente promedio del 75,3% del valor de las ventas de dicho metal, cayó con el Nuevo Trato a sólo el 68% en dichas ventas en 1956; todavía más, en los años 1952 y 1953 dicha participación excedió del 84% de las ventas. Cualquiera que sea el criterio empleado y sin necesidad de llegar a extremos que signifiquen una exacción para las grandes compañías del cobre, no cabe duda que se ofrece la perspectiva de algunas decenas de millones de dólares adicionales, dependiendo su monto de las condiciones del mercado del cobre.

b) Exigencia del retorno total del valor de todas las exportaciones en instrumentos de cambios internacionales a las empresas extranjeras de la gran minería, asimilándolas al tratamiento de los demás exportadores nacionales y extranjeros. Aquellas empresas que deban remesar legítimas utilidades, pagar servicios financieros fuera del país o efectuar importaciones, deberán solicitar los cambios internacionales a las autoridades pertinentes, las que procederán a su entrega siempre que la legitimidad de la operación y la particular situación cambiaria por que atraviese el país así lo aconsejen.

c) Liquidación del mercado de cambios de corredores, donde se transan aproximadamente 50 millones de dólares al año, para evitar la fuga de capitales hacia el exterior y proceder a un aprovechamiento racional de estos recursos de moneda extranjera que actualmente se emplean para financiar operaciones de ningún provecho nacional. Se afirma que una medida de este tipo daría origen a la creación de un mercado negro ilegal, pero se olvida decir que en cualquier caso la magnitud de este último sería considerablemente inferior a la del mercado negro legalizado que existe hoy día, incorporando la diferencia al financiamiento de operaciones de comercio exterior necesarias para fines de desarrollo.

d) Enérgica reducción de los gastos militares y de defensa en moneda extranjera y racionalización de los gastos de divisas de nuestro servicio exterior, todo lo cual deberá llevarse paralelamente a una política de entendimiento estrecho con nuestro vecinos y demás países del continente.

e) Severa política de importaciones, eliminando de la lista de interacciones prohibidas todo artículo superfluo o prescindible. A despecho de los esfuerzos hechos en el pasado sobre esta materia, durante 1957 recién pasado se importaron 43 millones de dólares en ochenta productos de ningún valor para fines de desarrollo y de ninguna importancia, como artículos de consumo masivo. En el solo rubro de vehículos motorizados se importaron 57 millones de dólares en 1957.

Las cinco medidas anteriores, que son de efecto a corto plazo, proporcionarán anualmente un monto adicional de divisas del orden de los cien millones de dólares o más, de acuerdo con las particulares condiciones de cada año. Sin perjuicio de lo anterior, se contemplan otras medidas fundamentales, tales como:

f) Ampliación inmediata de los mercados externos para todas nuestras exportaciones, sin distinción de países ni de productos, con lo cual no hacemos sino reclamar el pleno ejercicio de nuestra soberanía y la capacidad de aplicar una política de comercio exterior amplio e independiente. Es del caso recordar al respecto, que en lo que concierne solamente al cobre por cada centavo de dólar que suba el precio de la libra de este metal, el país entra a percibir seis millones de dólares más al año;

g) Estímulo a las exportaciones de la pequeña y mediana minería;

h) Aprovechamiento intensivo de los convenios de comercio bilaterales, por cuyo conducto se canaliza una parte importante de nuestro comercio internacional;

i) Reducción paulatina de las importaciones de productos agropecuarios como consecuencia de la mayor producción de alimentos, originada en la profunda reforma agraria que pondremos en marcha de inmediato. En el último decenio la importación anual de nuestro déficit

agropecuario ha costado al país alrededor de una centena de millones de dólares, en circunstancias que cerca de un cuarenta por ciento de dicha suma habría podido substituirse por producción interna;

j) Creación y fortalecimiento por parte del Estado de una poderosa y diversificada industria de exportación, como único medio de ampliar substancialmente nuestra capacidad para importar, superando la fracasada política de fomento de las exportaciones por la sola vía de las devaluaciones monetarias que tan caro hemos pagado en materia de desequilibrio interno. Resulta interesante imaginar los efectos de una política de devaluaciones, de precios remunerativos y otras tan interesadas, cómodas como automáticas posiciones frente al desarrollo.

k) Sostenimiento de una cuidadosa y agresiva política de substitución de importaciones por producción interna, más allá de los inopinados e irresponsables complejos respecto a la estrechez de nuestro mercado interno.

En lo que respecta a los recursos en moneda nacional necesarios para la liberación de fuerzas productivas que iniciará de inmediato el Gobierno Popular, ellos provenirán, fundamentalmente, de la reducción del consumo personal del estrato más rico de nuestra sociedad. Las últimas cifras de la renta nacional indican que apenas el tres por ciento de la población activa del país, formada por los grandes capitalistas y propietarios que arriendan fuerza de trabajo, **consume** poco más del veintiún por ciento de la renta nacional. En otras palabras, el consumo medio por persona de cada capitalista es trece o catorce veces superior al de un obrero o empleado medio. Bastaría, en consecuencia, reducir a la mitad los hábitos de consumo de este pequeño núcleo de la población para que la capitalización nacional, que actualmente alcanza al diez por ciento de dicha renta, se elevara al veinte por ciento de la renta nacional. Todo ello exige de una política tributaria y, más que ello, de una nueva actitud: la decisión inquebrantable de llevar a la práctica el lema de que paguen los que tienen más.

El movimiento que postula mi candidatura ofrece una clara garantía a la empresa privada, que constituye la célula viva de nuestro proceso de crecimiento económico; toda empresa que cumpla con las disposiciones tributarias, cambiarias, crediticias, sociales y del trabajo y que, en general, se encuadre dentro de las normas impulsadas por el nuevo gobierno, normas que por lo demás son una garantía para su más rápido desarrollo, recibirá todo el apoyo del Estado y tendrá vasto campo para el desenvolvimiento de sus actividades de progreso.

No obstante lo anterior, las fuerzas que represento otorgan al Estado un papel de primera importancia en la programación y promoción del desarrollo económico. Se tiene clara conciencia de que ha llegado el momento en que no se puede confiar o entregar el anhelo de mejores condiciones de vida de nuestro pueblo, tan sólo a la libre iniciativa privada, de acuerdo con los bien conocidos principios del "laissez faire" en una economía regimentada por la tasa de ganancia. La experiencia histórica nuestra así lo ha señalado y aún los más recalcitrantes aceptan que la mayor intervención del Estado, a partir del Frente Popular, que se tradujo en la concepción de instituciones de la naturaleza de la CORFO, han significado la única posibilidad que el país tenía de crear las industrias básicas de la energía eléctrica, el acero y el petróleo. Cualesquiera que hayan sido los defectos de esa política —que sin duda los tuvo aun antes de degenerar totalmente a partir de 1946—, no cabe dudas que ella cambió el rostro de este país, superando su estructura preferentemente agraria. Por otra parte, la necesidad que el país tiene de programar y orientar sus inversiones, de garantizar la necesaria prioridad al capital social básico que requiere de ingentes masas de capital y que no ofrece una tasa de beneficio comercial atrayente, la necesidad creciente de cuidadosos y costosos estudios técnicos previos, etc., todo ello viene a confirmar el papel fundamental que el Estado tiene —y tendrá más en el futuro— en la programación y promoción del desenvolvimiento económico del país.

La experiencia chilena, en materia de ayuda externa, no ha sido muy feliz hasta este momento. Los ingresos provenientes de empréstitos externos e inversiones extranjeras alcanzaron a 798 millones de dólares entre 1944 y 1956; en cambio, durante el mismo período, los egresos por concepto de amortizaciones, intereses y utilidades remesadas al extranjero subieron a 1.354 millones de dólares, quedando, en consecuencia, un saldo neto en contra del país, de 556 millones de dólares durante dicho período, suma que equivale a cinco usinas siderúrgicas como la de Huachipato.

No obstante lo anterior, no nos negamos a toda ayuda externa, particularmente ahora que ya no existe un mo-

nopolio en la oferta mundial de bienes de capital. Así, por ejemplo, confío plenamente en la ayuda que podemos obtener de los países socialistas en materia de equipo de perforación y explotación petrolífera, rubros para los cuales el mercado de capitales norteamericano se ha mantenido obstinadamente cerrado. El único requisito que exigimos de la ayuda externa es que ella no venga asociada a compromisos económicos, políticos o militares lesivos para el pleno ejercicio de nuestra soberanía.

—¿Qué política se propone Ud. seguir en lo que se refiere a la industrialización, a la superación de la crisis agrícola y a la diversificación de las exportaciones?

—El Gobierno Popular realizará una política de "desarrollo equilibrado", lo que significa crear las condiciones de una economía eficaz en rápida expansión, tanto en la agricultura como en la industria y en la minería, sin descuidar las obras necesarias de capital social básico; representa, abordar de una vez por todas las transformaciones profundas de la estructura económica chilena. Para ello, mi gobierno formulará un Programa Sexenal de Desarrollo Económico.

A través de ese programa, en el que se emplearán las técnicas más modernas de la planificación, con el objeto de obtener el óptimo aprovechamiento de nuestros recursos naturales, humanos y financieros, se perseguirán los siguientes objetivos:

a) Elevación substancial de la producción y productividad agrícola mediante una profunda reforma agraria; la redistribución de las tierras es la única manera de que el país pueda contar con los alimentos que requiere, y pueda utilizar en la importación de bienes de capital las divisas que actualmente gasta en la internacionalización de alimentos;

b) Industrialización vigorosa que absorba a las 50.000 personas que anualmente deben incorporarse a las faenas productivas nacionales y al exceso de población campesina que resulte de la tecnificación de la agricultura; ello se obtendrá mediante la canalización de las inversiones hacia un complejo de industrias básicas que constituya el centro dinámico de su crecimiento;

c) Diversificación y aumento de las exportaciones, vendiendo nuestros productos a todos los países del mundo y estimulando el desarrollo de industrias de exportación, como la madera y celulosa, industria del petróleo y química pesada, astilleros, equipos de transporte, otras industrias metalúrgicas, etc.;

d) Neutralización de los efectos nocivos de la acción de los monopolios, mediante todas las herramientas con que cuenta el Estado y mediante una legislación adecuada en esta materia. Cada uno de estos aspectos está claramente definido en el Programa de la Candidatura Popular. De ahí que crea innecesario entrar a enumerar las múltiples medidas concretas que se aplicarán en cada caso. Sin embargo, quiero dejar bien en claro que nuestros planteamientos se diferencian totalmente del de los de las otras candidaturas. Así, por ejemplo, en el caso de la reforma agraria, pondremos énfasis en un cambio, en el sistema de la tenencia de la tierra y de las relaciones sociales en el campo, sin que ello quiera decir que no le demos la debida importancia a los problemas de asistencia técnica, créditos y otras medidas similares.

En el caso de la industrialización, nuestra acción será decidida en contra de los monopolios y de inmediato intensificaremos la explotación del petróleo, daremos los pasos necesarios para la creación de nuevas industrias de celulosa y de papel y de una refinería nacional de cobre, y aprovecharemos plenamente la capacidad ociosa de las industrias, junto con estimular y ayudar a la pequeña y mediana industrias. Adoptaremos, en fin, todas las medidas necesarias para incrementar substancialmente la tasa de crecimiento de este sector, que en el último decenio ha caído a un 3,7% anual, en circunstancias que en el período 1939-46 alcanzó un 11,1% al año.

—¿Cuál será su política en lo que atañe a las grandes empresas extranjeras de la minería? ¿Considera Ud. adecuados los estatutos aprobados para el cobre y el salitre durante el actual Gobierno?

—Respecto a la política que atañe a las grandes empresas extranjeras de la minería, mi pensamiento es bastante conocido de todos, por cuanto en diferentes oportunidades lo he concretado en proyectos de ley, presentados a la consideración del Congreso. Es indudable

que el tratamiento tributario de dichas empresas debe ser reconsiderado, por haber resultado lesivo para los intereses nacionales. Conviene agregar, sin embargo, que cualquier recargo introducido en el tratamiento tributario de las grandes empresas extranjeras deberá acompañarse con una nueva actitud vigilante del Estado respecto de la política de inversiones de dichas empresas, de tal modo que se garantice la posición chilena en el mercado internacional de los respectivos productos. Si esto último no ocurriera, el Estado, directamente, deberá participar en su política de inversiones, producción y ventas y, en consecuencia, su participación debería verse necesariamente incrementada en el equivalente de la mayor producción originada por las inversiones del Estado. Así se garantizará la constante modernización de las plantas y se evitará la experiencia última en que, frente a la mayor participación del país en las ventas de cobre, las compañías descendieron su producción hasta exigir la dictación de un nuevo trato.

Sin perjuicio de lo anterior, es indispensable una mayor y decisiva participación del Estado en la comercialización de los productos de la gran minería. Del mismo modo, es urgente exigir el retorno total del valor de las ventas de esas compañías y terminar con el régimen discriminatorio que actualmente existe en su favor, que les permite la libre importación con "cambios propios", a despecho del estricto control de cambios que existe en el país.

—¿Cuál será su posición respecto al mercado latinoamericano y a las ideas de integración económica regional o de complementación económica entre los países vecinos? ¿Qué opina Ud. respecto a las ideas del Presidente Frondizi sobre la necesidad de estrechar vínculos económicos entre los países vecinos y, si le parecen convenientes, qué medidas juzga apropiadas para llevarlas a efecto?

—Soy un decidido partidario del mercado común y de la integración económica de los países latinoamericanos. La exigencia social del desarrollo de nuestros países hace cada vez más necesario el establecimiento de fórmulas y mecanismos eficaces que permitan obtener un crecimiento acelerado. Una acción común en el terreno económico puede alcanzar enormes proyecciones y esto lo han comprendido las naciones europeas, los pueblos escandinavos, y los países afroasiáticos. Los pueblos de América Latina, en cambio, están marcando el paso en esta materia y por su falta de coordinación están desperdiando los avances de la técnica moderna en el aprovechamiento de sus abundantes recursos naturales y humanos. Por estas razones, y por muchas otras que no es del caso señalar en esta oportunidad, el Gobierno Popular será un firme y entusiasta impulsador de todas las iniciativas que tiendan a la creación del mercado común y de la integración económica de los países de la América morena.

Creo, sin embargo, que no es posible convertir las innegables ventajas del mercado común y de las uniones económicas regionales en una panacea que solucionará todos nuestros problemas. Los esfuerzos que el Gobierno Popular hará en ese sentido no interferirán ni postergarán en ningún momento la solución de nuestros problemas internos que implican profundas transformaciones estructurales. Las fuerzas reaccionarias, en cambio, querrán aprovechar las ventajas del mercado común para postergar indefinidamente las reformas de fondo que el país reclama, como la reforma agraria, el control de los monopolios, etc. El mercado común no debe convertirse, pues, en una actitud escapista.

Nosotros somos partidarios de una política de desarrollo equilibrado y armónico de las economías de nuestros países. Por eso, resultaría peligroso que la atención de los gobiernos y de las instituciones encargadas de impulsar el desarrollo económico llegaran a poner un énfasis excesivo en los proyectos para el mercado regional, descuidando las inversiones básicas en otras actividades, especialmente en aquéllas relacionadas con el capital social. Tampoco podemos aceptar que los propósitos del mercado común y de la integración económica lleguen a postergar el desarrollo de las distintas zonas geográficas y el mejoramiento del ingreso de los grupos que han quedado rezagados económicamente, como es el caso de los campesinos en Chile.

—¿Qué opina Ud. respecto a las posibilidades de fortalecer nuestro comercio exterior por la vía de la ampliación de los mercados y, concretamente, del intercambio con los países de Europa Oriental y de Asia, incluida la República Popular China?



Dr. Salvador Allende

—Las ventajas de la ampliación de nuestro comercio exterior a los mercados socialistas son obvias. Basta pensar que se trata de un mercado de aproximadamente mil millones de personas, que en algunos rubros marcha a la vanguardia de la tecnología moderna en el mundo. No podemos mantenernos de espaldas a una realidad que nos golpea diariamente. Los avances técnicos y el acelerado ritmo de desarrollo del mundo socialista ofrecen brillantes perspectivas al comercio exterior chileno. Por otra parte, me interesa destacar un hecho de incalculables proyecciones para el futuro. Chile es un país apartado de las grandes líneas de transporte y de los principales centros del tráfico mundiales, que en cierto modo está colocado de espaldas al mundo. La irrupción de China como potencia mundial colocada en el Pacífico abre nuevas e incalculables perspectivas al país, por cuanto la magnitud y poderío crecientes de un mercado tan vasto como el de China se traducirá en un considerable incremento del movimiento comercial en toda la zona del Pacífico.

—¿Qué opina sobre el actual régimen de comercio exterior y de cambios y de su comportamiento frente a problemas como nuestra crónica escasez de divisas y la necesidad de aumentar las importaciones de bienes de capital? ¿Qué otras alternativas consulta Ud. frente a estos problemas?

—El sentido programado de la rápida y agresiva industrialización que el nuevo Gobierno Popular pondrá en marcha tan pronto alcance el poder político y la posición estratégica que el comercio exterior ocupa en el proceso de industrialización, exige que el Estado conduzca las relaciones comerciales exteriores, encuadrándolas dentro del conjunto de la política económica.

Por el lado de las exportaciones, será principalmente la empresa privada quien tenga mayor responsabilidad, pero el Estado regulará la colocación y venta de los productos de la gran minería, adquiriendo un mayor control sobre estas industrias básicas y asegurando el más amplio mercado y las condiciones más favorables para todas las exportaciones.

En lo que respecta a las importaciones, será el Estado, directamente o a través de empresas mixtas, el que tomará el control directo de las internaciones de carácter masivo, en las cuales no intervengan complicados problemas de calidades y diseños, tales como petróleo, fertilizantes, trigo, aceite, carne, azúcar, algodón, vehículos motorizados y algunos tipos de maquinaria y equipo reproductivo. El resto de las importaciones continuará en manos de la empresa privada.

Junto con la ampliación de los mercados a nuestras

exportaciones e importaciones sin discriminación de países ni de productos, se procederá a la reorganización del Ministerio de Relaciones Exteriores en orden a eliminar su pesado lastre de inefficiencia y servidumbre, dotando a esta Secretaría de Estado de una Oficina Técnica eficaz y dinámica; se procederá a materializar un control y dirección efectivos de las grandes industrias de exportación; se desarrollará por parte del Estado una poderosa y diversificada industria de exportación; se fomentará por todos los medios el intercambio con los países latinoamericanos, llegando a arreglos multilaterales de pago que nos permitan prescindir del uso de monedas duras escasas; se concertarán y perfeccionarán tratados comerciales con los países latinoamericanos y se llegará a acuerdos para una defensa en común de nuestras materias primas y para la formación de un Banco Latinoamericano de Desarrollo y Comercio, que facilite el intercambio entre estos países y que incorpore a nuestro medio los recursos que actualmente América Latina distrae en los grandes centros de capital, particularmente en los Estados Unidos.

La política de comercio exterior marchará en estrecha consonancia con un régimen de cambios internacionales que asegure al país el progresivo aumento de nuestras disponibilidades de monedas extranjeras, así como su más eficiente utilización. En el aspecto administrativo, es indispensable ir a la total coordinación de la intervención del Estado en materia de comercio exterior y de cambios, hoy innecesariamente ramificada entre el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores, Banco Central de Chile, Comisión de Cambios Internacionales, Superintendencia de Aduanas, Departamento del Cobre, etc.

El Estado centralizará, a través del Banco Central de Chile —cuyo Directorio será transformado—, el control y manejo de todos los instrumentos de cambios internacionales del país; solamente el Estado y por su intermedio el Banco Central de Chile podrá mantener en su poder instrumentos de cambios internacionales. El régimen de cambios deberá garantizar el empleo óptimo de las divisas del país y su reparto racional al margen de peculiares, tales como los que hicieron tristemente célebre al fencido CONDECOR; por otra parte, el sistema cambiario deberá tomar debidamente en cuenta los muy diversos grados de productividad de las industrias de exportación del país.

En líneas generales, se mantendrá el régimen de cambio único fluctuante, impidiendo que éste se traduzca en presiones inflacionistas de carácter regresivo. En consecuencia, los subsidios o gravámenes que sea necesario establecer, debido a la diferente productividad de las industrias de exportación y a la desigual distribución del ingreso nacional, deberán aplicarse por la vía presupuestaria. En esta forma, se dejará clara y responsablemente establecida la naturaleza y monto del subsidio y podrán establecerse obligaciones concretas a los beneficiarios y derechos al Estado que otorga bonificaciones con los recursos de todo el pueblo. De este modo, puede llegar a ser equivalente de un régimen de cambios múltiples para la exportación e importación sin los inconvenientes y limitaciones que le son inherentes.

Otras medidas concretas, tales como la implantación del retorno total de las ventas para todas las exportaciones; la liquidación del mercado de cambios de corredores; la implantación de una severa política de importaciones, etc., ya se han expuesto al responder a otras preguntas. Por último, conviene destacar que el manejo de los aranceles de internación (así como de los impuestos a las exportaciones de más alta productividad), permitirá rebajar considerablemente el peso del actual régimen de depósitos previos a la internación, sin que ello se traduzca en innecesarias presiones sobre el tipo de cambio.

—¿Cuál es su opinión sobre la experiencia antinflacionista que se ha llevado a efecto desde fines de 1955 a esta parte? ¿Cree Ud. posible —y cómo— conciliar un desarrollo activo de la economía chilena con ciertas condiciones mínimas de estabilidad? ¿Cómo cree Ud. que es posible superar la actual contracción que acusa la actividad económica —especialmente en la industria fabril y la construcción—, sin caer nuevamente en un ritmo inflacionista como el de 1955?

—En diversas oportunidades me he referido acerca de la mal llamada política de estabilización, inspirada por la misión Klein-Saks. Como lo advirtiéramos al tomarse las primeras medidas, sus resultados han sido desastrosos. Algunas cifras ya muy difundidas son lo suficientemente elocuentes para liberarme de un análisis más detenido.

Todo el esfuerzo desplegado por el Gobierno y la derecha económica, tendiendo a reducir la demanda nacional, con el objeto de ajustarla a una oferta estagnada, tenía por objeto encoger la economía chilena al nivel que permiten los reducidos stock de alimentos y de divisas con que cuenta el país. Estas fuerzas eran incapaces de enfrentar las causas de fondo. Es más, la reducción de la demanda nacional se hizo quitando poder de compra a los sectores asalariados que controlaban alrededor del 40% del producto nacional, mientras quedaban indemnes los sectores no asalariados o patronales que controlaban el 60% del producto nacional. Como resultado de la política de congelación, la participación de los asalariados en el producto nacional disminuyó a un 36%, mientras el sector patronal, dentro del cual deben exceptuarse la construcción, algunas industrias y algunos pequeños agricultores, que consumió el 49,8% del ingreso nacional en 1956, lo subió al 52,7% en 1957. Esto significa que los sectores no asalariados, como lo señala el último informe de la Comisión Económica para América Latina, no sólo se vieron favorecidos con la política mal llamada de estabilización, sino que aumentaron su consumo en vez de haber ahorrado más y haber posibilitado así un mayor desarrollo económico. A mi juicio, la política seguida desde fines de 1955 a esta parte, ha empobrecido a las grandes mayorías nacionales, ha favorecido a los sectores patronales y a las grandes empresas extranjeras, a través de las leyes de nuevo trato al cobre y del referéndum salitrero, las cuales les han permitido aumentar sus utilidades y su participación relativa en el valor total de la producción, con claros perjuicios para Chile. Y lo que es más grave, como consecuencia de lo anterior, se ha producido la estagnación de nuestro desarrollo económico, condonando al país a la miseria, a la desocupación y el entreguismo, tal como lo destacado en la respuesta a la pregunta N° 1.

Yo creo que es posible conciliar un desarrollo económico activo con condiciones mínimas de estabilidad. Como ha dicho la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas, "el análisis del proceso inflacionario chileno conduce ineludiblemente a una conclusión fundamental: si se desea impulsar en el futuro un satisfactorio crecimiento del ingreso por habitante, con estabilidad interna y con un mínimo de presiones sobre el balance de pagos, es preciso modificar la estructura de la producción". Para producir la transformación de la estructura económica chilena, mi Gobierno formulará el Programa Sexenal de Desarrollo Económico, al cual me he referido en la respuesta a la pregunta N° 2.

Respecto a la forma de superar la actual contracción que acusa la actividad económica del país, especialmente en la industria fabril y en la construcción, sin caer nuevamente en la vorágine inflacionista, mi candidatura es la única que ha planteado a la opinión pública un conjunto de medidas destinadas a activar la economía chilena a corto plazo. En efecto, en el discurso pronunciado con motivo de la clausura de la Convención Nacional de Profesionales y Técnicos que apoyan mi postulación, di a conocer los puntos básicos de mi programa al respecto.

Señalé en esa oportunidad que la crisis de la industria y la construcción proviene fundamentalmente de la falta de mercado comprador; subrayé que para ampliar el mercado era indispensable restablecer el poder adquisitivo de los sueldos y salarios; añadí que para evitar que las mayores remuneraciones repartidas en la economía presionaren sobre los precios, era indispensable aumentar el abastecimiento de alimentos, ya que los asalariados destinaban la mayor parte de su remuneración al consumo de ellos, y concluí que, logrado el abastecimiento alimenticio, los trabajadores podrían destinar una parte conveniente de sus remuneraciones a la compra de productos textiles, del calzado y a la habitación, y que en esta forma esperábamos reactivar el mercado de la vivienda popular y recuperar nuevamente la actividad industrial.

Para nosotros, en suma, el punto central de una política de reactivación de la industria y la construcción, que traería como consecuencia la absorción de la cesantía, estriba en la posibilidad de aumentar la oferta de alimentos, y facilitar su comercialización, para lo cual seremos implacables en la destrucción de los monopolios de intermediarios. Para lograr lo anterior, iniciaremos desde el primer día de mi gobierno el proceso de reforma agraria; mientras se obtienen sus resultados, aumentaremos las importaciones de alimentos, a través del convenio con Argentina, herramienta que también nos permitirá activar industrias como la madera, de carbón, el aceite, etc.

—¿Qué política se propone seguir Ud. en materia de distribución del ingreso? ¿Cree Ud. que la estructura actual es satisfactoria desde el punto de vista social y económico? ¿Qué política se dispone Ud. a impulsar en materia de sueldos y salarios? ¿Es partidario Ud. de mantener el mecanismo de reajustes generales inferiores o iguales al costo de la vida o cree preferible dejar entregada esta materia a discusiones directas entre patronos y asalariados?

—A mi juicio, es indispensable realizar en Chile un proceso de redistribución de la renta nacional. Una muy desigual distribución del ingreso equivale a la estagnación económica, pues la falta de mercado que genera aborta las posibilidades de industrialización. La redistribución del ingreso nacional pasa a ser un factor indispensable para el desarrollo económico.

Yo no creo que la redistribución del ingreso sea posible sin una redistribución de la riqueza en Chile. La distribución de nuestra riqueza es tremadamente desigual; por ejemplo, mientras el 14% de los propietarios agrícolas son dueños del 70% de la superficie arable, un 64% de los propietarios tiene sólo el 12% de dicha superficie. Veamos otro ejemplo, mientras existen en Chile 28.600 minifundios que tienen apenas 940.000 hectáreas arables, existen 700 latifundios que abarcan 766.000 hectáreas. Esta misma mala distribución de la riqueza agrícola se manifiesta en todo orden de cosas en este país, generando así el hecho de que haya 300.000 empresarios y rentistas que reciben el 50% de la renta total del país, mientras a su lado existen 2.300.000 obreros y artesanos que sólo obtienen el 29% de ellas, mientras el 21% restante va a manos de los empleados. Esta desigual distribución significa que un capitalista goza en Chile de una renta trece veces superior al resto de la población activa. Esto tiene el agravante de que el sector adinerado, influido por el standard de vida de otros países, destina casi todo su ingreso al consumo, sin contribuir al ahorro e inversión nacionales. El pequeño sector de privilegiados que existe en Chile, forma unos catorce grupos financieros que controlan el 70% del crédito, son dueños de los principales monopolios y, al mismo tiempo, los dueños de los latifundios. Este pequeño núcleo de chilenos es el que controla el poder económico del país e impide surgir a los empresarios medios y pequeños que no tienen crédito, que tienen que soportar los impuestos, que no tienen dólares para importar, etc. Mi candidatura representa a

las mayorías nacionales que quieren extirpar los privilegios de estos catorce grupos financieros.

Como se ve, la actual estructura de distribución de la renta nacional y sus derivados políticos y sociales no pueden seguir imperando en Chile.

Nuestra política de salarios es clara: el Gobierno debe defender el poder adquisitivo de los trabajadores, por ello somos partidarios de reajustes que resguarden dicho poder adquisitivo; para este efecto, crearemos y haremos efectivo sistemas de salarios y jornales vitales, de manera de asegurar a todo chileno que trabaja un nivel mínimo de sustento, pero, además, los trabajadores podrán negociar mejores salarios y obtener así un reparto justo de los aumentos de productividad de las empresas.

—¿Cuál es su juicio sobre la actual estructura y estado de la previsión social chilena? En caso de ser partidario de una reforma de ella, ¿cuáles estima Ud. que debieran ser sus fundamentos básicos?

—En la crítica al sistema de seguridad y previsión social chileno, puede destacarse:

1. No es universal. Solamente cubre a una parte de la población activa (cerca de dos tercios).
2. No es homogéneo para todos los grupos cubiertos. La falta de homogeneidad se observa principalmente en:
 - a) Los diferentes requisitos de elegibilidad (condiciones puestas para obtener un beneficio);
 - b) Los diferentes montos que se pagan en cada instituto por el mismo beneficio concedido;
 - c) Los diversos procedimientos de reajuste de los beneficios.

3. En general, el sistema previsional favorece al grupo de empleados en relación a los obreros.

4. La discriminación entre los distintos grupos asegurados toma su expresión administrativa en la multiplicidad de organismos administrativos, dificultando y encareciendo todo el problema administrativo.

De lo anterior surge que la línea básica debe ser en materia previsional superar los factores anteriores, tomando en cuenta la realidad económica nacional que pone límites bien precisos al grado de transferencia de recursos hacia los fines previsionales no absolutamente indispensables. La línea básica no es retroceder en esta materia, pero sí, alcanzar un mayor bienestar colectivo con los fondos disponibles. La seguridad social, en último término, se hace para las mayorías y no las minorías.

Planteamientos de Alessandri . . .

(De la página 383)

para el exportador márgenes más estrechos entre los costos y el precio de venta.

Este fenómeno se acentúa más en Chile, porque la alta capitalización de la gran minería del cobre, que procura la mayor parte de las divisas de que dispone nuestra economía, la hace superar, considerablemente su productividad, respecto de las otras, lo que le permite trabajar con un tipo de cambio más bajo no obstante sus fuertes gravámenes. He deseado decir esto descarnadamente para subrayar la realidad de nuestra economía en materia de exportaciones, especialmente mineras, y la urgencia de vigilar en todo momento su situación, especialmente para evitar los trastornos que se producen cuando bajan los precios internacionales de sus productos.

De esto se desprende también el daño de todo sistema o procedimiento que tienda a mantener artificialmente el tipo de cambio por debajo del que corresponde a la economía, nueva razón para apresurar la modificación del arancel aduanero para que el cambio tome su valor real.

Fluye de aquí, también, la necesidad de compensar los recargos de estas actividades por el régimen de protección y su menor productividad con medidas permanentes que abaraten los elementos importados con que trabajan, especialmente los que no se producen en el país, estimulen la mecanización de sus faenas, y, en general, abaraten sus costos de producción.

Ni despliegues diplomáticos ni actitudes desproporcionadas

Nuestra política internacional debe ajustarse al señorío y a la sobriedad de sus tradiciones, sin apartarse de la realidad ni en su sentido ni en sus proporciones. La escasez de nuestros recursos y la limitación de nuestros medios de acción son incompatibles con un gran despliegue diplomático, así como con actitudes resonante frente a los grandes problemas mundiales.

Pertenecemos al Occidente y, conforme a nuestras tradiciones y creencias, nuestro destino está ligado al suyo

en todas las alternativas. Con todo, esto no puede desvirtuar que Chile tiene una personalidad definida, su organización institucional característica y un conjunto de problemas propios que debe cautelar y hacer valer. Por estrecha que sea la amistad con otros países, no debemos asociar nuestro porvenir a soluciones indiscriminadas de conjunto, sin tomar los resguardos adecuados para nuestros intereses fundamentales.

Realidades geográficas y económicas

La noble idea de la integración americana ha adquirido resonancia últimamente, debido a la materialización del mercado común europeo, pero sería un error estimarla una meta o punto fundamental del futuro Gobierno, por lo que debe evitarse que la opinión pública se forme un criterio equivocado al respecto.

Basta mirar el mapa para ver la realidad. En Europa las distancias de la zona que actualmente abarca ese mercado son relativamente breves y las vías de comunicación numerosas, en tanto que en Latinoamérica aquéllas son inmensas y éstas escasas o inexistentes. La capacidad de consumo de la población europea supera con mucho la de Latinoamérica y muchos países de este hemisferio quedan más cerca de Europa y USA que de algunos de sus hermanos del hemisferio.

Los recargos e insuficiencias de fletes, la complejidad y escasez de los mercados y los altos costos de nuestros productos, por causas internas, alejan la posibilidad cercana de dicha integración latinoamericana.

Cabe juzgar de la importancia de esos factores por la desintegración de nuestra propia economía a que estamos asistiendo, para atender necesidades premiosas y fundamentales de los extremos del territorio que no han podido atenderse y exigen medidas de excepción que deben subsistir, procurando armonizarlas con los intereses generales del resto del territorio.

En aquel terreno lo más práctico es impulsar ciertas actividades interesantes para nuestro país a base de mercados seguros que, en un terreno de reciprocidad, amplíen la estrechez del nuestro.

Contesta Luis BOSSAY

El Senador Luis Bossay Leiva dio respuesta al cuestionario de PANORAMA ECONOMICO, en los siguientes términos:

—¿Cómo juzga usted las experiencias de nuestro desarrollo económico hasta el momento y qué perspectiva le concede para el futuro?

—Creo que la obra realizada durante los catorce años de gobiernos radicales fue simplemente gigantesca. El esfuerzo sistemático para impulsar el crecimiento económico de Chile sólo se inicia el año 1938 durante el Gobierno de Aguirre Cerda. Desde esa fecha hasta 1952 se transformó la fisonomía económica de Chile y se lanzaron las bases de una economía industrializada moderna. Para todos los estudiosos es conocido el hecho de que Chile ha debido crecer en condiciones particularmente desfavorables si se las compara con las que han presidido el desarrollo en otros países de América Latina. Así aparece, con claridad, en varios de losclarecedores informes elaborados por la CEPAL. No obstante, los resultados distan mucho de ser desalentadores. Pero la tarea que aún resta por cumplir es formidable. Tengo plena fe en que es posible superar todas las dificultades y obstáculos con la cooperación activa del pueblo.

La causa profunda de los males económicos que aquejan a la economía chilena debe buscarse, sobre todo, en la pérdida del impulso progresista y renovador que le imprimió Aguirre Cerda en 1938 y que se mantuvo, vigoroso, hasta 1952. Según los estudios de la CEPAL, desde 1953 la economía de Chile ha dejado de crecer. Aún más, en algunos años, como en 1956, por ejemplo, el producto nacional bruto ha sufrido una apreciable disminución. Es imperioso, por tanto, reanudar el progreso interrumpido y hacerlo con una tasa capaz de proporcionar a las grandes masas populares el nivel de bienestar a que aspiran.

El desarrollo económico es condición indispensable para mejorar y elevar el nivel de vida del hombre común. El aumento efectivo de los ingresos individuales sólo puede obtenerse a través del aumento de la renta nacional y de su más justa distribución entre trabajadores y capitalistas. En nuestro concepto el standard de vida deseable debe proporcionar a todos los chilenos: 1º alimentación adecuada y suficiente; 2º vivienda higiénica y confortable; 3º vestuario decente y digno; 4º estado de salud que procure sensación de agrado físico; 5º educación que permita disfrutar de todas las posibilidades que ofrece la Democracia, y 6º medios para gozar del indispensable esparcimiento y descanso.

El desarrollo económico no puede servir de pretexto para que una minoría privilegiada se enriquezca indebidamente, sino que debe difundir sus beneficios hacia todas las clases y, especialmente, hacia aquellas que aún no participan del ingreso nacional en una proporción socialmente justa. El crecimiento económico exige sacrificios colectivos y éstos únicamente se justifican si las ventajas del crecimiento económico tienen, también, contenido y alcance generales.

Creo, también, que el desarrollo económico no es un proceso meramente material sino que, además, lo es social y cultural. El deseo y la voluntad de fomentar el desarrollo económico nacional suponen la decisión de crear las condiciones sociales, culturales e institucionales propicias.

Como ya lo he dicho, el desarrollo económico demanda la cooperación activa del pueblo trabajador —empresarios nacionales, medianos y pequeños, obreros y empleados. Esta cooperación, por su parte, sólo puede obtenerse garantizando el establecimiento de un orden social y económicamente justo.

—Dando por descontado que Ud. se dispone a promover un mayor ritmo de desarrollo económico: ¿Cómo elevará Ud. la tasa de capitalización de la economía chilena?

—La capitalización es la variable estratégica de más importancia para el desarrollo económico. En el período 1940-1953 la tasa de inversión osciló entre el 9% y el 12% del producto nacional. Después de 1953 se observa una brusca y peligrosa caída, de tal suerte que el país no hace ni siquiera la capitalización suficiente para conservar, en el futuro, el actual standard de vida. Esta deficiencia es inquietante, pues muestra que nuestras fuerzas de crecimiento se han ido debilitando y que, ante una población cuyo aumento ha llegado a ser hasta de 170 mil personas al año, la economía nacional carece de dinamismo para mejorar los niveles de vida y abrir posibilidades de empleo socialmente productivo a las 60 mil personas que, más o menos, cada año se incorporan a la ya muy numerosa legión de los que buscan trabajo.

Para acrecentar la tasa de capitalización se abren dos alternativas: La cooperación del capital extranjero y el ahorro interno.

Hasta ahora, Chile ha dispuesto de una ayuda exterior tardía e insuficiente. Desde 1944 hasta 1956, los créditos concedidos y los capitales ingresados al país suman 795 millones de dólares. Atendida la cuantía de los capitales remesados al extranjero, siempre queda un saldo neto favorable a Chile de 155 millones de dólares. Pero el servicio de capitales, o sea, el envío de utilidades e intereses es tan alto que sobrepasa y anula ese saldo neto favorable convirtiéndolo en adverso a Chile en 50 millones de dólares. El egreso de divisas proviene, sobre todo, de la remesa de ganancias de las grandes empresas mineras. El aporte de capitales foráneos ha sido, pues, insuficiente y, aún, pudiera afirmarse que no ha existido. La política de los organismos internacionales encargados de promover el desarrollo económico de los pueblos no hace abrigar esperanzas de que, en el futuro, pueda esperarse una cooperación más efectiva.

Por todo lo anterior, nosotros estimamos que Chile debe confiar en sus fuerzas y recursos internos considerando el capital extranjero como un simple complemento que sólo puede aceptarse cuando cumpla ciertas y determinadas condiciones. Creo que la tasa de capitalización puede aumentarse reduciendo la alta propensión al consumo de aquellos sectores que, por sus altos ingresos, son los que están llamados a generar un más grande volumen de ahorros. Bastaría que estos sectores incurrieran en moderados sacrificios para que la economía chilena pudiera crecer con ritmo más rápido y satisfactorio. En efecto, si las clases con altos ingresos renunciaran a una parte de sus consumos de lujo, la economía nacional podría desarrollarse sin que las clases con rentas modestas debieran sacrificar sus consumos necesarios.

Esta es, también, la opinión del eminente economista inglés Nicholas Kaldor, profesor de la Universidad de Cambridge, que, en 1955, a pedido de la CEPAL, visitó nuestro país e hizo un penetrante y luminoso estudio acerca de los problemas económicos de Chile.

Por otra parte, sin desconocer que los capitales privados extranjeros invertidos en el país deben poder remesar a sus principales una cuota de las ganancias, parece de la más elemental justicia exigir a las empresas que explotan nuestras materias primas y que disfrutan de régimen legales y económicos de excepción, participen de modo más efectivo en la promoción del desarrollo de la economía chilena. Entre 1944 y 1956, sólo la gran minería del cobre dejó fuera de Chile la suma de 600 millones de dólares; de esta cantidad, 180 millones de

dólares, o sea, el 30%, corresponde a los años 1955 y 1956, en que ya rige el llamado "nuevo trato". En 1953, la gran minería del cobre retornaba a Chile el 84,4% del valor de las exportaciones y dejaba en el exterior el 15,6%. Según estadísticas del Banco Central, en 1956 esa gran minería sólo retornó a Chile el 70% y retuvo fuera del país el 30%.

Todo parece estar indicando, además, la absoluta y urgente necesidad de reducir algunos gastos fiscales excesivos o superfluos a fin de acrecentar la tasa de inversión pública, que tan importante papel debe jugar, en el proceso del desarrollo económico, y que, sin embargo, ha sido seriamente menoscabada durante el Gobierno del señor Ibáñez. El hecho anterior es tan grave que la CEPAL en su último informe sobre Chile dice: "La contracción de la inversión pública y de la construcción privada han determinado en el monto de la inversión bruta una caída de tales proporciones que las cifras de 1957 sólo son comparables a las registradas durante la crisis de 1930 y a las de algunos años de la última guerra mundial". ¿Qué puede agregarse a este juicio lapidario de un organismo internacional del prestigio e imparcialidad de la CEPAL?

—¿Qué papel le asigna Ud. al Estado, a la empresa privada y a los créditos e inversiones extranjeras?

—La acción del Estado en la economía es indispensable para resguardar los intereses generales y proteger al débil contra el poderoso. Para demostrarlo, piénsese en el desastroso intento hecho por el actual Gobierno de eliminar todos los controles o regulaciones del Estado para confiar sólo en las fuerzas "libres", en las que tanto creían los economistas liberales del siglo XIX. Estimo, sí, que la intervención económica del Estado debe ser eficiente y simple, pues de otro modo se corre el serio peligro de que se obstaculicen iniciativas que conviene estimular. La acción económica del Estado tiene que ejercitarse en los centros vitales o estratégicos de las decisiones económicas y no en aspectos secundarios de escasa significación y cuantía.

Por otra parte, la intervención del Estado es una herramienta formidable para organizar, orientar y promover activamente el desarrollo económico. Este principio, tan combatido por la oligarquía nacional y extranjera, lo ratifica la CEPAL en su estudio del año 1956 cuando dice que el Estado se encuentra en la necesidad de "desempeñar un papel activo en la promoción del desarrollo económico", y agrega que "no se trata, en este caso, de una ideología política o social, sino de hechos que han resultado desde hace mucho tiempo, de la confrontación de las aspiraciones y las condiciones reales".

En cuanto a la empresa privada, creo que continúa siendo la célula singular de más importancia en el proceso económico y que su actividad debe guardar correspondencia con las grandes finalidades que el Estado, como representante de la sociedad, persigue en lo que atañe al crecimiento de la economía para procurar a todos los habitantes y, sobre todo, al hombre común, el bienestar a que aspira. La demanda social de bienestar tiene que ser satisfecha.

Anteriormente ya he avanzado mi opinión acerca del capital extranjero. Pero deseo precisarla aún más. El aporte de la inversión foránea es necesario y deseable siempre que llegue a invertirse en actividades que se concilien con los propósitos del desarrollo económico y satisfaga otras condiciones que, en seguida, detallo. El capital extranjero debe provenir, principalmente, de organismos internacionales que lo aporten bajo la forma de créditos baratos y a largo plazo, concedidos directamente al Estado de Chile o a sus instituciones.

En lo que atañe al capital privado extranjero, no es conveniente el ingreso al país de capital perteneciente a consorcios internacionales que exigen privilegios y sólo persiguen la explotación de materias primas y combustibles destinados a exportarse hacia los centros metropolitanos, cuyo beneficio es el único que les preocupa.

El capital privado extranjero que interesa atraer al país es el que desea invertirse en actividades útiles al desarrollo y que acepta someterse a la legislación común sobre inversiones extranjeras. En mi concepto, debe darse preferencia a los capitales privados que se internen al país para asociarse con capitales nacionales, compartiendo con ellos los beneficios y riesgos de la correspondiente inversión.

Se debe cuidar permanentemente que los capitales extranjeros se ajusten a la política del país sobre reservas de determinados recursos naturales y para que su inter-

nación no menoscabe o pueda tener consecuencias lesivas para la soberanía nacional.

—Cree Ud. necesario poner en práctica una política de programación o de orientación de las inversiones y cómo podría hacerse ello?

—Para responder a esta pregunta, creo indispensable distinguir entre la inversión pública y la inversión privada. En cuanto a la primera, como ya lo dije, es necesario acrecentarla, ya que en la Administración del señor Ibáñez ha sido seriamente menoscabada. Según las estadísticas de la CEPAL, en 1954 la inversión pública, estimada en pesos de 1950, alcanzó a \$ 1.844.000.000, y en 1957, apenas llegó a ser de \$ 1.365.000.000. Para este propósito, es preciso reducir los gastos fiscales superfluos o prescindibles y someter toda la inversión pública a un criterio de conjunto. El desarrollo económico requiere de un esfuerzo colectivo deliberado que se efectúe de acuerdo con un plan. El crecimiento de la economía no puede quedar entregado sólo al juego espontáneo de las fuerzas económicas. Este plan de desarrollo debe comprender la inversión pública y, también, la inversión privada. El propósito principal de este plan debe ser, precisamente, la orientación, ordenación e incremento de las inversiones, de modo que se logre una tasa satisfactoria de crecimiento del ingreso real por habitante. Pero, mientras que en la inversión pública el Estado puede actuar ordenándola, tratándose de la inversión privada, tiene que hacerlo a través de un bien concebido sistema de estímulos y de limitaciones, a fin de que se oriente y canalice hacia las finalidades de desarrollo económico que el plan general persigue.

—¿Qué política se propone seguir en lo que se refiere a la industrialización, a la superación de la crisis agrícola y a la diversificación de las exportaciones?

—El crecimiento de la economía deberá ser armónico y equilibrado. De lo contrario, la economía nacional padece de sufrir desajustes generadores de graves dificultades. La industrialización y la modernización de la agricultura deben avanzar coordinadamente. Durante 14 años pusimos el acento en la industrialización y en los próximos 6 años lo colocaremos en el desarrollo agrícola.

La insuficiente producción de alimentos constituye una de las causas del proceso inflacionario y uno de los más serios obstáculos que conspiran contra el desarrollo de la economía chilena y el bienestar de la población. Mi partido reconoce que el fomento de la actividad agropecuaria es condición indispensable para la solución de los problemas económicos fundamentales. La economía chilena debe liberarse urgentemente de la necesidad de adquirir en los mercados externos los productos que requiere para satisfacer sus consumos alimenticios básicos. Para este objeto, deben eliminarse, drásticamente, todas las formas de subutilización del suelo laboral y procurar al agricultor progresista todos los medios técnicos y financieros que necesita para explotar adecuadamente sus tierras.

Ambos aspectos constituyen la esencia de la reforma agraria que Chile necesita para aumentar la producción y la productividad agropecuarias.

Mis viajes a lo largo y ancho de todo el territorio chileno me han convencido, además, que la defensa contra la erosión y el empobrecimiento de los suelos debe ser atención preferente del Estado. De acuerdo con las últimas estadísticas hechas públicas por el Ministerio de Agricultura, el 43,7% de la superficie cultivable está afecta a erosión. Es el cáncer de nuestro suelo: Hay que extirarlo.

La superficie regada de Chile se mantiene estacionaria. Existe la necesidad de ampliar el área bajo riego para que cubra los mejores suelos de secano de la zona Norte y Centronorte como, asimismo, procurar una mejor distribución del agua para que ésta beneficie a un número mayor de propiedades agrícolas.

Es preciso, además, intensificar el aprovechamiento de las superficies regadas. Según estudios hechos por la CEPAL, en las provincias de Valparaíso y Santiago, más de una quinta parte de las tierras de regadío existentes en esta región no se cultivan en absoluto o se destinan a praderas naturales. Esto envuelve un despilfarro de la superficie arable en directo desmedro de la producción agropecuaria.

La legislación tributaria debe modificarse, a fin de

que se liberen de tributos a las mejoras e inversiones destinadas a aumentar la productividad de la tierra, como, asimismo, para establecer una tributación que grava progresivamente a las tierras en razón inversa al trabajo que se realiza en ellas.

Estimo, también, indispensable que se estimule la construcción de las obras complementarias de la actividad agrícola, tales como tránques, canales de riego, medios de transporte, vías de comunicación, etc.

En cuanto a la actividad industrial, es preciso aprovechar al máximo las posibilidades que ofrecen las obras básicas ya construidas, y el Estado debe promover y estimular las sanas iniciativas privadas que deseen hacerlo. El desarrollo económico debe realizarse, sobre todo, a través de industrias, cuyos rendimientos más se acerquen a sus similares foráneas, pues así se atenua la protección que el Estado puede tener que dispensarles y se aminora el sacrificio resultante para los consumidores.

La diversificación de las exportaciones es un problema fundamental y a este objeto tendió, precisamente, la política de industrialización ejecutada durante los 14 años de gobiernos radicales.

—¿Cuál es su política en lo que atañe a las grandes empresas extranjeras de la minería? ¿Considera Ud. adecuado los estatutos aprobados para el cobre y el salitre durante el actual Gobierno?

—Como ya lo dije, considero que el capital privado foráneo, ya invertido en Chile, y que está al amparo de regímenes de excepción, debe cooperar más efectiva y progresivamente al desarrollo de la economía nacional. Mi partido fue ardiente y energético opositor al llamado "Referéndum Salitrero". El tiempo nos ha dado la razón. Creo, también, que la ley del nuevo trato al cobre requiere de reformas que resguarden más adecuadamente el interés superior de la economía nacional.

—¿Cuál será su posición respecto al mercado común latinoamericano y a las ideas de integración económica regional o de complementación económica entre países vecinos? ¿Qué opina Ud. respecto a las ideas del Presidente Frondizi sobre la necesidad de estrechar vínculos económicos entre los dos países y, si le parecen convenientes, qué medidas juzga apropiadas para llevarlas a efecto?

—La integración latinoamericana es una herramienta formidable para hacer efectiva una política internacional de independencia frente a los grandes bloques. Pero esta integración se justifica, además, por razones de índole económica: En todos o casi todos los países de América Latina, el desarrollo económico ha llegado al período en que es preciso establecer ciertas industrias que necesitan de mercados más amplios que los de cada uno de nuestros países considerados aisladamente.

El crecimiento de la economía latinoamericana impone como requisito indispensable la combinación e integración progresiva de sus mercados.

El desarrollo económico de la región exige que se descubran y pongan en práctica nuevas y mejores fórmulas de convivencia comercial e industrial. Debemos avanzar, con serena audacia, hacia el porvenir.

La pregunta sobre el caso específico de Argentina, debo contestarla haciendo presente que éste no es sino un aspecto del problema más general y amplio del mercado común latinoamericano ya que, en nuestro concepto, para evitar trastornos y dificultades iniciales, el mercado común debe establecerse mediante etapas sucesivas y paulatinas que permitan aproximar, y después unificar, el mercado de todos los países de América Latina.

El mercado común tiene que implantarse, primero, respecto de industrias que aún no existen o que se encuentran en estado incipiente. De esta manera será más fácil llegar a un entendimiento sobre cuya base deba crearse, más tarde, el mercado común que cubra a toda América Latina y a la totalidad del intercambio.

Debo dejar expresa constancia que el Partido Radical fue, en Chile, la primera colectividad que, en su última Convención, incorporó a sus grandes aspiraciones programáticas la del mercado común latinoamericano.



Luis Bossay Leiva

—¿Qué opina Ud. respecto a las posibilidades de fortalecer nuestro comercio exterior por la vía de una ampliación de los mercados y, concretamente, del intercambio con los países de Europa Oriental y de Asia, incluida la República Popular China?

—Considero que nuestra política internacional y de comercio exterior debe procurar que los productos exportados por Chile reciban el justo precio resultante de las condiciones de la oferta y la demanda en la real integridad del mercado mundial sin exclusiones de ninguna especie.

—¿Qué opina sobre el actual régimen de comercio exterior y de cambios y de su comportamiento frente a problemas como nuestra escasez crónica de divisas y la necesidad de aumentar las importaciones de bienes de capital? ¿Qué otras alternativas consulta Ud. frente a este problema?

—No puede haber desarrollo económico si la capacidad para importar no aumenta de acuerdo con las necesidades nacionales. Si esta capacidad no crece sino que disminuye, es preciso algún sistema o régimen de comercio exterior que tienda a hacer iguales las disponibilidades de divisas con su demanda sin descuidar las necesidades del país en materia de importación de bienes capitales, ya que éstos, en muchos casos, constituyen la condición de la inversión privada o pública.

El problema de la escasez de divisas es un aspecto del insuficiente desarrollo de la economía. La reducción drástica de la importación de bienes suntuarios, la limitación racional de los gastos improductivos o superfluos en moneda extranjera y la orientación del empleo de las disponibilidades hacia aquellos rubros más necesarios para impulsar el desarrollo económico son, a mi juicio, los fundamentos matriciales de un régimen de comercio exterior dentro de la escasez de cambios.

—¿Cuál es su opinión sobre la experiencia antinflacionista que se ha llevado a efecto desde fines de 1955 a esta parte? ¿Cree Ud. posible —y cómo— conciliar un desarrollo activo de la economía chilena con ciertas condiciones mínimas de estabilidad? ¿Cómo cree Ud. que es posible superar la actual contracción que acusa la actividad económica —especialmente la industria fabril

y la construcción— sin caer nuevamente en un ritmo inflacionista como el de 1955?

—Mi opinión al respecto es muy conocida. Desde mi banca en el Senado de la República, con anticipación, denuncié al país los efectos que ocasionaría esta política insensata, basada en la injusticia y en una errónea concepción de nuestros fenómenos económicos. El último informe de la CEPAL contiene el más lapidario de los juicios sobre "el experimento Klein-Saks". Por su causa, disminuyó el producto nacional bruto, se generó una enorme cesantía y se redistribuyó el ingreso nacional en desmedro de los trabajadores y con provecho para los capitalistas. ¿Qué más puede agregarse?

Creemos que la inflación acarrea consecuencias económicas, sociales y morales que la hacen altamente deseable y perjudicial. Pero creemos, también, que la inflación no puede combatirse eficazmente con medidas parciales sino abarcando, en conjunto, todos los factores que la originan y estimulan.

La inflación no puede atacarse actuando sólo sobre la demanda sino que es preciso hacerlo, y aún con más energía, sobre la oferta. La lucha antinflacionista está indisolublemente ligada al esfuerzo progresista hacia un mayor desarrollo económico. La política Klein-Saks fue estrecha y de cortos alcances. Para combatir la inflación hay que promover el desarrollo económico acelerando el crecimiento de la producción nacional. La lucha contra la inflación debe darse dentro del plan de desarrollo de la economía.

En cuanto se refiere a la acción sobre la demanda, no puede pretenderse que el peso de la restricción lo soporten sólo los sectores del trabajo sino que deben, también, contribuir con sus sacrificios el capital y el Estado. En todo caso, la acción sobre la demanda tiene que iniciarse restringiendo los gastos de lujo, suntuarios o prescindibles, de las clases con altos ingresos y del Fisco. La política antinflacionista es socialmente dañina si se basa en la injusticia. Los sacrificios tienen que ser real y ecuánimemente compartidos.

La política antinflacionista no puede servir de pretexto para que el ingreso nacional se redistribuya con desmedro de las clases trabajadoras y en provecho del capital. Tampoco debe esta política generar efectos depresivos que causen cesantía y cercenar el producto nacional. Es necesario, en consecuencia, que el Estado disponga de medios adecuados para compensar oportunamente las consecuencias deflacionistas de esa política, a fin de impedir el desempleo y la caída en el ritmo del desarrollo.

El último Informe de la CEPAL finaliza sus conclusiones sobre el proceso inflacionista chileno, diciendo que "si se desea impulsar en el futuro un crecimiento satisfactorio del ingreso por habitante con estabilidad interna y con un mínimo de presiones sobre la balanza de pagos, es preciso modificar la estructura de la producción". Comparto plenamente esta conclusión y, como la CEPAL, creo que, para lograrlo, se requiere la formulación sistemática de una política integral de desarrollo económico que tenga por objetivos primordiales la diversificación y el fomento de las exportaciones, el aumento sustancial de la producción y de la productividad agrícolas, un aumento de la producción industrial capaz de procurar empleo al crecimiento de la masa demográfica

y un uso racional de las disponibilidades en monedas extranjeras.

—¿Qué política se propone seguir Ud. en materia de distribución del ingreso? ¿Cree Ud. que la estructura actual es satisfactoria desde el punto de vista social y económico? ¿Qué política se dispone, Ud., a impulsar en materias de sueldos y salarios? ¿Es partidario Ud. de mantener el mecanismo de reajustes generales inferiores o iguales al costo de la vida o cree preferible dejar entregada esta materia a discusiones directas entre patronos y asalariados?

—La actual distribución del ingreso nacional es injusta e insatisfactoria. En el año 1957, la inversión bruta alcanzó a un 7,4% del gasto nacional; el gasto en consumo de empleados y obreros, al 36,5%; el gasto en consumo del sector no asalariado, a un 52,7%, y el gasto de consumo del sector público, a un 3,4%. Si se comparan estas cifras con las de años anteriores, queda de manifiesto en toda su crudeza el efecto ocasionado por la política Klein-Saks sobre la redistribución del ingreso con desmedro del interés de los trabajadores. Cuando la política antinflacionista se puso en vigencia, con la operación entusiasta de la oligarquía nacional y de la Derecha económica, el ingreso real de los trabajadores ya era deficiente. Por tanto, la limitación de los aumentos en sueldos y jornales lo tomó bajísimo. Así se explica el malestar que reina en los hogares con ingresos modestos, que ya están sufriendo las consecuencias de la miseria. Además, el drástico cercenamiento del poder adquisitivo del sector de los trabajadores achicó el mercado y de esta reducción proviene la contracción sufrida por numerosas actividades productoras. En mi respuesta a la pregunta anterior expongo los principios generales que, en mi concepto, deben presidir la lucha antinflacionista y allí señalo las líneas gruesas de lo que estimo debe ser el sacrificio que pueda exigirse a los diversos sectores. La CEPAL en su último Informe duda de que pudiera prolongarse la vigencia de una política como la implantada, en Chile, por el actual Gobierno bajo la asesoría de la misión extranjera de los Klein-Saks.

—¿Cuál es su juicio sobre la actual estructura y estado de la previsión social chilena? En caso de ser partidario de una reforma de ella, ¿cuál estima Ud. que debieran ser sus fundamentos básicos?

—La pregunta es amplísima y su desarrollo cabal necesitaría de muchas páginas. Por este motivo, sólo daré a conocer unos cuantos juicios básicos. Creo que la reforma previsional es una necesidad. La multiplicidad de legislaciones ha creado sectores privilegiados dentro de los trabajadores. Estimo que la previsión debe cubrir, integralmente, todas las necesidades asistenciales del trabajador y de su núcleo familiar. Me parece que es preciso ir a un estudio, serio y profundo, que, entre otras cosas, revele el desequilibrio que actualmente existe en lo que se refiere a los gastos burocráticos.

La crisis de ...

(De la página 374)

para los sectores extraños al régimen. Y esto, precisamente, es lo que ha tenido lugar con la conducta de algunas cajas, como la bancaria, que ha destinado sus recursos excedentes a la edificación monumental.

La verdad es que en este asunto se perfila un callejón casi sin salida, a menos que las instituciones cambien radicalmente su política según las líneas diseñadas antes. Si las instituciones persiguen consecuentemente la rentabilidad dejan al margen de los goces de la capitalización a quienes son los dueños de los recursos. Si proceden de otra manera, como han procedido, simplemente entran a subsidiar y a conceder una situación privilegiada al pequeño número que obtiene préstamos hipotecarios o

personales o arrienda viviendas que pertenecen al sistema.

Las consecuencias de estas contradicciones están bien a la vista y vale la pena insistir sobre ellas. El informe comentado anota que "sólo por concepto de inversiones de préstamos hipotecarios, el sistema previsional perdió no menos de 35 mil millones (en pesos de 1957), en el periodo 1954-57, y podemos decir que esa cantidad ha significado una distribución de los fondos del conjunto de asegurados en favor del grupo minoritario que gozó de esos beneficios". Por otra parte, como vimos, las construcciones "rentables" han quedado como beneficios para no imponentes y en su conjunto las entradas por inversiones han hecho mínima contribución a los ingresos del sistema.

(Continuará. En el próximo número trataremos el problema de la reforma previsional).

Responde EDUARDO FREI

Por su parte, el Senador Eduardo Frei Montalva, respondió en la siguiente forma a las preguntas que le formulara PANORAMA ECONOMICO:

—¿Cómo juzga Ud. las experiencias de nuestro desarrollo económico hasta el momento y qué perspectivas le concede para el futuro?

- Dando por descontado que Ud. se dispone a promover un mayor ritmo de desarrollo económico; ¿Cómo elevará Ud. la tasa de capitalización de la economía chilena?
- ¿Qué papel le asigna Ud. al Estado, a la empresa privada y a los créditos e inversiones extranjeras?
- Cree Ud. necesario poner en práctica una política de programación o de orientación de las inversiones y cómo podría hacerse ello?

—Nuestro país da la impresión, a primera vista, de haberse desarrollado con rapidez desde que se inició la política de industrialización, a comienzos de los años 30. El crecimiento de Santiago, el establecimiento de tanta industria nueva, el aumento de la población y otras manifestaciones semejantes de los cambios que han ocurrido en los últimos 25 años, dejan la sensación de que vivimos en país de economía dinámica y sana. Sin embargo, el análisis cuidadoso de las informaciones estadísticas disponibles, indica que el crecimiento de la producción de bienes y servicios ha sido sólo ligeramente superior al aumento de la población, de modo que la disponibilidad de bienes y servicios **por persona**, que es lo que importa, ha crecido con mucha lentitud. Si, además, se toma en consideración que aquella parte que se exporta de los bienes producidos en el país ha perdido poder de compra, se comprueba que el nivel de vida de los chilenos, excepto en lo que se refiere a la mayor calidad de las cosas de que hoy dispone, ha mejorado con extrema lentitud. En la actualidad, el habitante de Chile dispone en promedio de una producción de bienes y servicios de un valor aproximado de 300 mil pesos anuales, cifra que es la viva expresión de nuestra pobreza. De allí que hemos insistido a lo largo de toda nuestra campaña que uno de los problemas más fundamentales de Chile es el estancamiento en la pobreza.

La disminución de la producción minera y agrícola, en relación con la población y el deterioro del poder de compra de nuestras exportaciones, constituyen la clave que permite comprender el estancamiento de nuestra economía. El crecimiento de la producción manufacturera ha sido rápido, pero insuficiente para compensar las pérdidas sufridas por las causas mencionadas. Como consecuencia de ello, una parte importante de la población activa no ha encontrado ocupación lucrativa en la producción de bienes y se ha dedicado a producir servicios —públicos y privados—, llevándonos al extremo de que, en la actualidad, de cada 100 pesos producidos, 58 pesos son servicios, no siempre necesarios, y sólo 42 pesos son bienes.

En resumen, mi respuesta concreta a su pregunta primera, podría expresarse así: nuestro desarrollo ha sido débil y en tal medida desarticulado, que el país es ahora como la imagen de un niño al que le han crecido algunos miembros de su cuerpo y otros le han quedado atrofiados.

Mirando hacia el futuro no se vislumbra, en realidad, nada que permita alimentar la esperanza que ese cuerpo deformé se corrija sin un esfuerzo consciente de todos los chilenos. La única solución es estimular el crecimiento rápido de los miembros atrofiados, sin provocar con ello un desarrollo anormal de los miembros en buen estado. En otras palabras, la producción de la agricultura y la minería tendrán que crecer muy rápidamente, pero sin perturbar la expansión de las demás actividades.

De ahí que propiciemos el desarrollo rápido de todos los sectores de la economía.

Naturalmente, para crecer rápidamente hay que invertir más, pero es un hecho conocido por todos los economistas, que el propio crecimiento de la producción genera estímulos a la inversión. Si la producción no aumenta, es difícil que aumente la demanda y si la demanda no aumenta, no hay estímulo a la inversión. La gran tarea que tiene que cumplir el país es romper la inercia de la máquina económica, hasta que alcance una velocidad que le permita seguir moviéndose sin esfuerzos extraños a los que genera el propio movimiento.

En la actualidad, Chile está invirtiendo alrededor de ocho pesos por cada cien que produce anualmente. Para alcanzar un ritmo de aumento de producción que se mantenga por sí mismo, hemos estimado que hay que llegar a invertir alrededor de dieciocho pesos por cada cien producidos. No es posible conseguir este objetivo en un plazo corto, digamos menor de dos años, pero creemos que dentro de esos dos años se puede llegar a aumentar la inversión a doce pesos por cada cien o a una cifra un poco menor, pero que por su mayor productividad tenga un efecto equivalente.

Nosotros creemos que, desde el punto de vista nacional e interno del país, no hay grandes dificultades para aumentar las inversiones en la magnitud indicada. Estamos seguros de que, por una serie de medidas de carácter tributario, se podrá estimular a las empresas privadas a que destinen una mayor proporción de sus recursos a la inversión. En el aspecto financiero, creemos que es posible aumentar de un modo significativo los recursos que se invierten a través de la Bolsa de Comercio, reduciendo los riesgos y abriendo estas operaciones a las personas que ahorran sumas pequeñas. Es nuestro propósito decidido establecer en Chile el mecanismo de los Bancos de Inversión, que es el más adecuado para conseguir este propósito. Para el financiamiento de nuestro programa de viviendas, esperamos complementar los recursos actuales con el sistema de ahorro y préstamo que garantizará la adquisición de una vivienda por el solo hecho de ahorrar previamente una parte del costo de esa misma vivienda. Creemos que esto hará que se ahorren recursos que en la actualidad están siendo mal aprovechados. Conjuntamente, aprovecharemos la capacidad de trabajo y de empresa de las personas que desean construir su vivienda. Esto equivale a aumentar el ahorro nacional sin reducir el consumo.

Hemos estudiado procedimientos para estimular al sector privado a que utilice mejor sus recursos financieros. En la actualidad, parte de ellos se destina a la compra de bienes raíces y a la compra de dólares. Las estimaciones sobre la cuantía de los capitales chilenos depositados en el exterior varían entre 200 y 500 millones de dólares. Este uso tan inefectivo de los capitales nacionales es la consecuencia de la inflación y de la devaluación continua del tipo de cambio. Nosotros creemos poder dar mayor estabilidad a la moneda tanto internamente como en el exterior. Ello por si solo estimulará la vuelta de esos capitales y reducirá la tentación de comprar tierras agrícolas con propósitos especulativos, efectos que pensamos reforzar con otros estímulos. No creemos que las medidas coercitivas puedan tener éxito en este campo. Finalmente, creemos que es posible aumentar rápidamente la capacidad productiva del país racionalizando la política de obras públicas. En la actualidad, se está trabajando muy poco en demasiadas obras, de modo que si se continúa así, pasarán varios años antes de que esas obras comiencen a dar frutos. Nos proponemos concentrar los esfuerzos estatales fijando a las obras una estricta prioridad para que comiencen a producir tan pronto sea posible. También hemos estudiado los procedimientos por los cuales será posible que el Gobierno destine una

mayor proporción de sus ingresos a obras públicas, reduciendo gastos de consumo innecesarios, pero sin provocar desocupación.

Dentro de la gran tarea de reconstrucción nacional que nos proponemos llevar a cabo, tanto el Estado como el sector privado, tanto gobernantes como gobernados tendrán que hacer un gran esfuerzo. El futuro de Chile no se puede construir sobre la base de la magia de hombres o teorías providenciales, sino que sobre la base del esfuerzo común de todos los chilenos. Nosotros creemos que en este esfuerzo, la tarea principal del Estado será la de proveer un marco de referencia tal que desarrolle al máximo la capacidad de iniciativa y de creación de todas las capas sociales del país. La norma que nos guiará será la siguiente: que cada sector —público o privado— realice lo que pueda hacer con mayor eficacia. No creemos que el Gobierno pueda ampliar notoriamente su acción directa, porque toda su maquinaria administrativa está mal organizada. Imponerle tareas mayores sería hacer imposible su funcionamiento. Intentaremos mejorar este funcionamiento, pero las deficiencias son tan serias que todo lo que se haga en ese sentido será poco y será nada si se intenta recargar mucho las tareas.

Nosotros le asignamos un papel de mucha importancia a las inversiones y préstamos extranjeros. Naturalmente, la gran mayoría de la inversión debe y puede ser financiada con recursos nacionales, pero si usamos todos nuestros recursos y, además, conseguimos ayuda del exterior, la producción crecerá más rápido y más rápido ganaremos la batalla contra la pobreza. Nosotros no aceptamos ni rechazamos los préstamos y las inversiones extranjeras por ser extranjeras. Las aceptamos si son útiles a nuestros propósitos de desarrollo nacional y las rechazamos si no lo son. Ahora bien, el país tiene que tener presente que de cada cien pesos que invierte, alrededor de treinta y tres pesos son gastos en maquinarias y materias primas importadas, es decir, son divisas que hay que tener. Si queremos duplicar nuestras inversiones, tendremos que duplicar la cantidad de divisas que se destinan a la importación de equipos y maquinarias. Como en la actualidad dedicamos cerca de 25% de las divisas a ese fin, para duplicar las inversiones tendríamos que usar el 50% de las divisas en la adquisición de bienes de capital. En las condiciones actuales, esto es evidentemente imposible. Para contar con las divisas adicionales necesarias tenemos tres caminos: a) sustituir importaciones de bienes de consumo; b) obtener préstamos e inversiones extranjeras, y c) aumentar las exportaciones. A la larga, el último de estos caminos es el único efectivo y es por eso que hemos insistido, a lo largo de toda nuestra campaña, que es esencial que el país exporte más.

Por cierto, como señalamos antes, la aceleración del desarrollo económico hay que buscarla no sólo en el aumento de las inversiones sino también en el mejor aprovechamiento de estos recursos y para eso hay que programarla. Con este objeto estamos calculando cuál será la demanda probable de los distintos bienes y servicios, año por año, en los próximos seis años y cuál será la cuantía de la inversión necesaria para aumentar la producción en la misma medida que la demanda. De acuerdo con estas estimaciones, orientaremos la política económica y los gastos del Gobierno, la política de créditos y la de tributación. Programadas las inversiones no significa para nosotros mayor intervención estatal; quiere decir elaborar una política económica en la que no haya contradicciones que perturben la buena marcha de la economía del país. Nuestro plan de desarrollo es precisamente eso: la fijación de objetivos nacionales de producción y la adaptación de la política económica para lograrlos. Dicha política debe ser y será establecida en consulta con los productores, empleados, obreros y consumidores. Nosotros no creemos en las medidas nacionales impuestas desde arriba.

—**¿Qué política se propone seguir Ud. en lo que se refiere a la industrialización, a la superación de la crisis agrícola y a la diversificación de las exportaciones?**

Nuestra respuesta a su segunda pregunta ya está, en parte, dada en los párrafos anteriores, pero podemos concretarla más. Trataremos de aumentar la producción agrícola en 36% en los próximos seis años, buscando aumentar la productividad agrícola lo más rápido posible. Para ello aceleraremos el regadío, mejoraremos los servicios de investigación y extensión y reduciremos los precios de los bienes de producción agrícola (maquina-

rias, semillas, abonos) en comparación con los precios que reciben los agricultores, y pondremos el peso de la tributación en los agricultores ineficientes. También aceleraremos la construcción de las carreteras secundarias y en la medida que aumentemos el poder de compra de los grupos más pobres de la población, iremos mejorando los precios agrícolas en relación con los precios de los productos que consuman los agricultores.

El aumento de productividad de la agricultura irá dejando desocupada gente campesina que tendrá que encontrar ocupación en otras actividades, especialmente en la manufactura. De allí que nuestro plan contemple un crecimiento industrial más rápido que el experimentado en el pasado. Para estimular este crecimiento descansaremos en varias medidas. En primer lugar, desarrollaremos la producción de energía eléctrica, de modo que la expansión industrial no encuentre dificultades en ese sentido; en segundo lugar, modificaremos la tributación que grava a las empresas para facilitar la expansión de la capacidad productiva; en tercer lugar, daremos preferencia a la importación de bienes de capital; en cuarto lugar, iniciaremos un programa acelerado de formación de obreros y capataces especializados; en quinto lugar, daremos todo nuestro apoyo a los programas que, como la "operación-jefe", capaciten a los empresarios; en sexto lugar, suprimiremos toda tramitación burocrática relacionada con la industria que no sea estrictamente necesaria; y, en séptimo lugar, estimularemos la competencia industrial, combatiendo los monopolios por todos los medios que estén a nuestro alcance. Los monopolios son incompatibles con la libertad de empresa.

En relación con la diversificación de las exportaciones, que será uno de los principales objetivos de nuestra política, intentaremos hacer lo siguiente: a) suprimir todas las trabas que perturban las exportaciones, tales como cuotas y contingentes; b) establecer programas especiales de fomento a la producción de los bienes exportables que podemos producir con ventajas, tales como la celulosa, la industria del acero, los minerales refinados de la pequeña minería y un gran número de productos agrícolas y pesqueros; c) estableceremos un mecanismo especial de financiamiento de las exportaciones que requieran de este servicio; d) mantener un tipo de cambio estable y remunerador de las exportaciones marginales, sin caer en los abusos que envuelven los sistemas de cambios múltiples; e) crear un sistema de promoción, con servicios de estudio de mercados, contactos entre consumidores extranjeros y los productores nacionales e informaciones sobre competencia, preferencias de los consumidores, y canales de distribución; f) mejorar los puertos para que dejen de ser los que tienen los más altos costos de operación en el mundo, y g) establecer un sistema de control de calidad de las exportaciones para prestigiar nuestros productos en el exterior.

—**¿Cuál será su política en lo que atañe a las grandes empresas extranjeras de la minería? ¿Considera usted adecuados los estatutos aprobados para el cobre y el salitre durante el actual Gobierno?**

—En nuestra opinión, el nuevo trato concedido a las empresas extranjeras de la gran minería es bueno en general. Para evaluar este juicio nuestro es necesario tener presente que, en materia de cobre, nuestra política estará guiada por tres principios: a) tenemos que recobrar, por lo menos, la cuota del mercado mundial que teníamos antes de 1945; b) debe quedar en Chile la mayor porción del valor de la exportación que sea compatible con la recuperación de la cuota, y c) debe aumentarse lo más posible el grado de manufactura con que se exporta el cobre. En cuanto al salitre, nuestros esfuerzos estarán guiados por el objetivo de la transformación de la industria hacia la producción de salitre potásico y de otros productos que se obtienen del caliche. Juzgaremos el nuevo trato al cobre y al salitre de acuerdo con la eficacia con que cumpla estos tres objetivos. Si no los cumple, revisaremos sus términos.

—**¿Cuál será su posición respecto al mercado latinoamericano y a las ideas de integración económica regional o de complementación económica entre países vecinos? ¿Qué opina Ud. respecto a las ideas del Presidente Fondonzzi sobre la necesidad de estrechar vínculos económicos entre los dos países y, si le parecen convenientes, qué medidas juzga apropiadas para llevarlas a cabo?**

—Desde hace mucho tiempo que desde el Congreso y en nuestros libros hemos venido propiciando la creación de un mercado común latinoamericano y estamos en completo acuerdo con las declaraciones hechas en la Universidad de Chile por el Presidente de Argentina, señor Frondizzi. Chile y Argentina tienen economías perfectamente complementarias y es indispensable para ambas naciones sacar mayor provecho de esa complementariedad. Creemos, sin embargo, que las medidas que se tomen en ese sentido no deben perjudicar la integración con los demás países latinoamericanos. Aunque la cuestión de cómo materializar la integración es demasiado técnica, declaramos nuestra conformidad con las Doce Bases para la integración formuladas por el Comité de expertos convocado hace algunos meses por la CEPAL. Debemos agregar que creemos de urgencia establecer negociaciones para la liberalización del comercio interlatinoamericano y para la firma de convenios concretos de intercambio que permitan ir hacia la integración por el propio ejercicio de un comercio más vigoroso.

—¿Qué opina Ud. respecto a las posibilidades de fortalecer nuestro comercio exterior por la vía de una ampliación de los mercados y, concretamente, del intercambio con los países de Europa Oriental y de Asia, incluida la República Popular China?

—Los países de Europa Oriental y China comunista están creciendo con rapidez y, en consecuencia, se están convirtiendo en compradores potenciales interesantes de nuestros productos. Haremos todo lo que esté de nuestra mano para aprovechar esos mercados, porque la ideología no puede limitar el comercio, ya que los países no comercian con doctrinas o formas de Gobierno. Que nuestros esfuerzos se materialicen o no en una activa corriente de intercambio es cuestión que queda por ver. Que nosotros sepamos, nadie hasta ahora ha estudiado el potencial que representan esos mercados y por eso la pregunta no puede ser contestada en términos más precisos. Pero es indudable que si hay mercado debemos aprovecharlo y nosotros creemos que existen allí perspectivas.

—¿Qué opina sobre el actual régimen de comercio exterior y de cambios y de su comportamiento frente a problemas como nuestra crónica escasez de divisas y la necesidad de aumentar las importaciones de bienes de capital? ¿Qué otras alternativas consulta Ud. frente a estos problemas?

—En el caso que fuéramos favorecidos por el electorado, cualquier respuesta a esta pregunta podría prestarse a especulaciones dañinas. Nos abstendremos, por tanto, de contestarla.

—¿Cuál es su opinión sobre la experiencia antinflacionista que se ha llevado a cabo desde fines de 1955 a esta parte? ¿Cree Ud. posible —y cómo— conciliar un desarrollo activo de la economía chilena con ciertas condiciones mínimas de estabilidad? ¿Cómo cree Ud. que es posible superar la actual contracción que acusa la actividad económica —especialmente en la industria fabril y la construcción— sin caer nuevamente en un ritmo inflacionista como el de 1955?

—Creemos que la política antinflacionista llevada a cabo ha sido ineficaz e injusta. La creemos ineficaz porque no ha atacado las fuentes originarias donde se nutre la inflación, que son: a) la inestabilidad de las exportaciones; b) el estancamiento de la agricultura; c) la inflexibilidad del sistema tributario, y d) la excesiva desigualdad en la distribución del ingreso. La creemos injusta porque no cabe duda alguna que los asalariados, sobre todo los 200 mil desocupados, han tenido que soportar la parte más pesada de la carga.

Debemos declarar enfáticamente que repudiamos la inflación con todas nuestras fuerzas y que haremos todo lo posible por erradicarla de la experiencia chilena, pero estamos convencidos que esto requiere un cambio de estructura que tomará tiempo. Sin embargo, una inflación del grado que experimentó el país en 1954 y 1955 es perfectamente evitable y podemos asegurar que si somos elegidos, Chile no la experimentará. Lo que costará tiempo erradicar será la inflación del tipo de 10 a 15 por



Eduardo Frei Montalva

cento de alza anual de los precios. Eliminadas las causas primarias de ese tipo de inflación creemos que el desarrollo económico es perfectamente compatible con la estabilidad de los precios. También creemos que es posible combatir la contracción que experimentan las actividades económicas en la actualidad y eliminar la desocupación sin pagar el precio de una inflación del tipo de la de 1955 ni siquiera de la de 1957. Hemos estudiado un conjunto de medidas que pondremos en práctica a partir del 5 de noviembre si el veredicto del electorado nos es favorable.

—¿Qué política se propone seguir Ud. en materia de distribución del ingreso? ¿Cree Ud. que la estructura actual es satisfactoria desde el punto de vista social y económico? ¿Qué política se dispone Ud. a impulsar en materia de sueldos y salarios? ¿Es partidario Ud. de mantener el mecanismo de reajustes generales inferiores o iguales al costo de la vida o cree preferible dejar entregada esta materia a discusiones directas entre patronos y asalariados?

—Tenemos la más absoluta convicción de que la economía chilena no podrá crecer ni escapar de la inflación si no corrige la desigualdad en la distribución del ingreso. Es lamentable que la extrema derecha no se haya convencido todavía que la pobreza extrema de grandes sectores de la población es una de las más serias limitaciones para el buen funcionamiento de la empresa privada. Esta misma pobreza extrema está impidiendo que se obtenga precios remuneradores a la agricultura. Además, según estudios realizados por organismos oficiales, el 70 por ciento de la población del Gran Santiago carece de ingresos suficientes para pagar la amortización y los intereses del capital correspondientes a una vivienda mínima. Pero no es sólo la agricultura y la construcción las que están sufriendo por la presencia de grupos tan grandes que no tienen poder de compra. También sufre la industria. El 55 por ciento de la población chilena gasta las tres cuartas partes de su ingreso en alimentación y vestuario, quedándoles una suma exigua para adquirir productos industriales. También sufre la educación, pues es un hecho comprobado que la mayoría de los niños chilenos se retira de la escuela primaria antes del cuarto año porque sus padres no pueden seguirlos manteniendo. El hecho de que el promedio de la población chilena dure sólo tres años de estudios escolares, es, en gran parte, el reflejo de la pobreza general y de la desigual distribución del ingreso.

(Pasa a la página 410)

apasionante. Los lazos que hemos establecidos en esta oportunidad los vamos a estrechar y a ampliar. Ya hemos creado un instrumento que nos va ayudar en ese propósito: el embrión de una Asociación de Economistas Latinoamericanos.

Seguiremos unidos, pues, en otras Jornadas. Que esperamos que sean más amplia, mucho más productivas que las actuales, pero con el mismo ánimo esforzado y el mismo sentido de responsabilidad."

(De la página 392)

como anillos para molinos y secaderos, piezas forjadas para las grandes palas de la industria extractiva, etc., será perfectamente posible con las nuevas instalaciones que se han inaugurado.

Importancia económica

Por último, cabe destacar que esta industria, que como decimos se inició como sociedad anónima en 1944,

con un capital de \$ 52.000.000, gira hoy con un capital y reservas de 2.500 millones y tiene un activo de sobre 3.500 millones, todo lo cual ha sido posible gracias a su constante capitalización. Ocupa un total de 780 obreros y 100 empleados; por concepto de sueldos y salarios paga al año 620 millones de pesos y el total de su producción para 1958 puede estimarse en 4.500 millones de pesos. Consumo, exclusivamente, materias

primas nacionales, sus instalaciones se levanta en 250.000 m² de terreno y 100.000 m² están destinados a poblaciones de empleados y obreros. Es, en fin, una industria básica del país y por ello, PANORAMA ECONOMICO se complace en destacar su labor con ocasión de este nuevo esfuerzo que hoy ofrece al país y a la economía creciente de los países de Latinoamérica.

Responde Frei . . .

Por otra parte, es lamentable que haya tanta gente de izquierda que todavía crea que quitándole a los ricos para darle a los pobres el problema está resuelto. Olvidan ellos que los ricos consumen cosas diferentes de las que prefieren los pobres, de modo que la única manera efectiva de redistribuir el ingreso es aumentando más rápidamente la producción de las cosas que consumen los pobres que la producción de los bienes que consumen los ricos; hay que aumentar, por ejemplo, más rápido la producción de alimentos que de refrigeradores; de ropa que de diversiones; de agua potable que de balnearios; de viviendas higiénicas que de palacetes. Tampoco se puede llegar al extremo de paralizar por completo la producción de esas cosas para ricos, porque quienes invierten lo hacen en parte estimulados por la posibilidad de gozar de esas cosas y si no existen es probable que no inviertan. Es por eso que nuestra posición es la de hacer crecer muy rápido la producción dando a los pobres una porción creciente del incremento, lo que no daña la situación actual de los ricos, estimulandolos, por el contrario, a invertir más.

La política de salarios tiene que marchar de la mano con la política de producción. Nada se ganaría con aumentar rápidamente la producción de bienes para las gentes con menos ingresos si acaso los ingresos de esa gente no están aumentando al mismo ritmo. El ajuste de los sueldos y salarios tendrá que tomar en cuenta esa consideración.

En términos generales, no creemos que los sueldos y salarios deban ajustarse en porcentajes menores que el alza del costo de la vida. Una política como esa, como lo demuestra la experiencia, conduce a la contracción de todas las actividades que producen bienes para asalariados. Creemos, sin embargo, que el índice del costo de la vida es un criterio demasiado burdo para ser usado como único elemento de una política nacional de sa-

larios. Por ejemplo, las ventas de una actividad cualquiera pueden subir mucho más que el alza promedia de precios. Si el ajuste de sueldos y salarios sólo corresponde a esa alza, los trabajadores de esa industria no obtendrán una participación apropiada de las mayores ventas. Por el contrario, si las ventas bajan o suben menos que el alza del costo de la vida, la empresa se verá en serias dificultades para mantener a todo su personal ocupado. Es indispensable, en consecuencia, adoptar una política nacional de salarios más refinada.

En condiciones de estabilidad de precios, la libre contratación entre empleados y empleadores, combinada con una política inteligente de fijación de salarios mínimos, puede ser la mejor solución. En condiciones de alzas inflacionarias no se puede dejar la política de remuneraciones al juego de la libre contratación, costaría demasiados días de huelgas. Hay que establecer un marco general dentro de cuyos límites juegue la contratación.

—¿Cuál es su juicio sobre la actual estructura y estado de la previsión social chilena? En caso de ser partidario de una reforma de ella, ¿cuáles estima Ud. que debiera ser sus fundamentos básicos?

—Decididamente, creemos que la previsión social chilena debe ser reformada. No hay una sola persona consciente en este país que no comparta esta opinión. Nosotros estamos estudiando varias soluciones alternativas, que presentaremos para discusión de las partes interesadas tan pronto iniciemos las tareas del Gobierno. Tenemos plena confianza en la sensatez del pueblo chileno y por eso y por nuestra fe democrática, creemos que la solución a este grave problema debe adoptarse sólo después de la más amplia discusión pública, en que los interesados directos hayan expresado su opinión.

Nuevo Aporte . . .

enorme interés. Y aunque todavía no se le ha dado ninguna divulgación, grupos o cooperativas de obreros pertenecientes a una misma empresa, o compradores de sitios en un mismo loteo o vecinos en una misma población "callampa", ya se han anticipado a abrir sus cuentas de ahorro con el propósito de accederse a los beneficios de estos Préstamos Controlados de Autoconstrucción.

En un poco tiempo más podrán

conocerse en detalle las experiencias que se desprendan de esta iniciativa destinada a permitir que un volumen insospechado de modestos ahorros individuales y familiares se canalicen hacia un objetivo social y económicamente imperativo: el de ayudar a dar solución al problema habitacional.

Cabe advertir, por último, que el Departamento de Ahorros del Banco del Estado está atento a las conversaciones que se desarrollan entre

(De la página 407)

la Corporación de Inversiones y el Instituto de Asuntos Interamericanos para obtener la colaboración de éste a los programas de autoconstrucción, en forma de maquinarias, equipos y herramientas, lo que permitiría dar un valioso impulso a las faenas constructivas, reduciendo los plazos y costos de edificación, mediante el sistema de elementos prefabricados en la misma obra y por los propios obreros interesados en la autoconstrucción de sus casas.